Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLXIV Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de diciembre de 1997 No. 110

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°.DTO./(J.V.)261/97, del poblado de Tuttepec, municipio del mismo nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1614-A1, 1623-A1, 5964, 6036, 5978, 6002, 5977, 5881, 5884, 5891, 5890, 5816, 5817, 5820, 5821, 5859, 5833, 5855, 5844, 5590, 308-B1, 310-B1, 5480, 312-B1, 5866, 1496-A1, 311-B1, 309-B1, 314-B1, 313-B1, 5892, 5842, 5860, 5815, 374-B1, 375-B1, 373-B1, 376-B1, 372-B1, 371-B1, 5856, 5857, 370-B1, 5828, 367-B1, 5905, 1555-A1, 5840, 5952, 5944, 5989, 1612-A1, 1618-A1, 5776, 5894 y 5862.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5903, 5895, 5887, 5958, 5959, 5982, 5962, 5980, 5974, 5975, 5976, 5957, 5888, 5904, 5886, 5902, 5870, 1538-A1, 5760, 5876, 1566-A1, 5772, 6045 y 6046.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

En la Ciudad de Naucaiper de Juárez, Estado tibre y Soberano de México, siendo las doce houas del día miércoles veintidos de octubre de mil novecientos noventa y siete, día y hora antes señalado para que tenga continuación la audicimia de ley, según proveido de fecha, veinte de junio del año en curso estando presidiendo el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Decimo Distrito en el Quinto Circuito, LtC. RAUL LEMUS GARCIA, unto el Secretario de Acuerdos LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA qui en autoriza y da fei- SE DECLARA ABIERTA LA AUDIENCIA EN EL EXPEDIENTE NUMERO TUA/10°DTO./(J.V.)261/97

------ Se encuentra presente la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción señora señora AURORA GAYTAN

LIDIA ZUÑIGA VAZOUEZ Y JUÍ IAN SOLARES URBAN, quienes se ostentan como presidente secretario y tesorero del comisariado ejidal

del poblado fulteped. Municipio del mismo nombre. Estado de México, quienes se identifican cen las credenciales números 2488, 2489 y 2490, de fecha duatro de julio de mil novecientos noventa y çinco, expedidas por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México.

- -----Se enduentran procentes los CC ASCENCIO JULIO EMILIO, VIGENTE EUCIO, GUILLE RMINA, IRENE, DIONICIO Y ALEJANDRO JUAN todos ellos de aprelle los URBAN GAYTAN, quienes se identifican los seis primeros de los mencionados con las credenciales para votar con fotografía claves de elector números URGTAS55081515H700 URGTGE54052215H000) URGTGE54052215H000

URGTEC49121315H900 URGTGL60021015M200M y
URGYIR50040515M500 expedicas por el Instituto Federal Electoral y
con la credencial nun ero 010406 expedida por la Compañía
constructora SIA de CIVII a Nacional, y con la cartilla del Servicio
Nacional Militar matricula immero 2486544, de fecha ve:ntitrés de junio
de mil novecientos ochenta y dos, expedida por la Secretaria de la
Defensa Nacional

--------ACTO CONTINUO En uso de la palabra la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las presentes diligencias.

manifiesta. "Que en este auto nombra como su abogado patrono para que la asista en las mismas al LIC. JOAQUIN FLORES RUIZ, quien estando presente acepta y protesta el cargo que se le confiere"...------

abogado patrono de la promovente al LIC JOAQUIN FLORES RUIZ para los efectos legales a que hubiere lugar

------ACTO CONTINUO - En uso de la palabra la promovente de las presentes diligencias de junistricción voluntaria, por voz de su abogado patrono manifiesta: 'Que siendo el momento procesal oportuno me permito ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito presentado ante este H. Tuhunal en fecha dieciocho de junio del año en curso, mediante el cual solicito el reconocimiento de derechos agrarios que en vida correspondieran al señor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ, amparados por el título parcelario número 177977 en el ejido denominado Tultepec Municipio del mismo nombre, Estado de México, asimismo me permito aclarar que del matrimonio de la suscrita con el autor de la sucesión procreamos diez hijos, de los cuales nueve viven, ocho de los cuales fueron mencionados en el punto tres de hechos faltando únicamente la C. VIRGINIA URBAN GAYTAN, solicitando de este H. Imbanal sean declarados para que manifiesten lo que a su derecho importir respecto de los derechos agrarios del autor de la sucesion. Iguatimente solicito se requiera a los integrantes del comisariado ejidal del cido que nos ocupa para que informen a este Tribunal el estado que quardan los derechos agrarios motivo de la presente denuncia, asimisie i solicito la admisión y desahogo de los medios de prueba precisa; lici en el capítulo respectivo, es todo lo que tengo que man festar" ----------

-----EL TRIBUNAL Af UERDA.- Se tienen por hechas las manifestaciones de la promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, por conducto de su abogado patrono y por ratificada en todas y cado ima de sus partes su escrito inicial y por ofrecidas y admitidas como purebas de su parte las documentates que se acompañaron a dicho escrito, asimismo se tiene por hecha la aclaración en relación con el número de los hijos del titular del título parcelario numero 1779), con la promovente de las presentes diligencias, para los efecti-s legales a que hubiere lugar y por exhibida ia fe de bautiso de la C. VIRGINIA URBAN GAYTAN, la que se manda agregar a los autos para los efectos legales a que hubiere lugar ------integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, por voz de su presidente señor PFDRO SOLANO CORTES, manifiesta bajo protesta de decir verdad. Que el titular del título parcelario número 177977 señor FRANCISCO URBAN P. fue esposo de la promovente de las presentes diligencias de jursdicción voluntaria señora AURORA GAYTAN RODRIGUEZ que de dicho matrimonio procreazon diez hijos de los cuales actualmente viven nueve de ellos, y que a partir de la fecha del fallecimiento dei titular ocurrido el día cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, quien se encuentra en posesión de la parcela amparada con dicho titulo es la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ en compañía de sus hijos, sin que hasta la fecha tengan conocimiento de que exista alguna otra persona que reclame derechos

sobre dicha parcela, la cual se encuentra ubicada en el paraje "La Rinconada" del ejido de Ti Ilopec, Municipio del mismo nombre, Estado de México, con una superficie aproximada de dos hectáreas, es todo lo que trenen que manifestar. Immando para constancia"

manifestaciones de los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado en referencia pula ser tornadas en consideración conforme correspondan

URBAN GAYTAN, quien de encuentra debidamente identificado en esta diligencia bajo protesta de decir verdad, manifiesta "Que es hijo del extinto litular del Hullo parcelano número 177977 señor, FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntana y que en este acto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hijo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor de su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, a quien solicita le sea expedido su certificado de derechos agrarios correspondiente, es todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia".

URBAN GAYTAN, quien se encuentra debidamente identificado en esta difigencia, bajo protesta de decir verdad, manifiesta: "Que es hijo del extinto fitular del titulo parcelario número 177977 señor, FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las presentes difigencias de jurisdicción voluntaria y que en este auto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hijo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor le su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ a quien solicita le sea expedido su certificado de derechos agrarios correspondiente, es todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia".

URBAN GAYTAN, quien se encuentra debidamente identificado en esta diligencia bajo profesta de decir verdad, manifiesta "Que es hijo del extinto titular del filillo parcelario número 177977 señor, FRANCISCO URBAN POISTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntana y que en este auto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como nejo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor ne su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, a quien se licita le sea expedido su certificado de derechos agranos corre jundiente, es todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia"

GAYTAN quien se encirentra debidamente identificado en esta diligencia, bajo protesta de decir verdad, manifiesta: "Que es hijo del extinto titular del título parcelario número 177977 señor, FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y que en este acto renuncia a cualquier derecho que le pudiese

and a structure of the other engineering and a con-

corresponder como hijo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor de su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, a quien solicita le sea expedido su certificado de derechos agrarios correspondiente, es todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia", --- -- ACTO CONTINUO En uso de la palabra la C. GUILLERMINA URBAN GAYTAN, quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia, bajo protesta de decir verdadi manifiesta: "Que es hija del extinto titular del titulo parcejario número 177977 señor. FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovent- de las presentes diligencias de jurisdicción. voluntaria y que en este acto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hija de litular, y que cualquier derecho que tuviera o cede en favoi de su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ la quien solicità le sea expedido su certificado de derechos agranos corrospondiente, es todo lo que tiene que manifestar firmando para costancia - -------· ··· · · ACTO CONTINUO : En uso de la palabra la C. IRENE URBAN GAYTAN quien se encuentra debidamente identificada en esta diligencia bajo protesta iti- decir verdadi manifiesta. "Que es hija del extinto trolar del titolo parcelario numero 177977 señor. FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ. promovente de las presences diligencias de jurisdicción voluntaria y que en este acto reminera a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hija de litular, y que qualquier derecho que tuviera lo cede en favor di su señora madre AURORA GAYTAN RODRICUEZ, a quien un'esta le sea expedido su certificado de derechos agranos conespondiente les todo lo que tiene que manifestar, firmando para chestancial el el el -----ACTO CONTINUO I il uso de la palabra El C. DIONICIO URBAN GAYTAN, guien to encuentra debidamente identificado en esta difigencia, pajo protesto de decir verdad, manifiesta: "Que es hijo de extinto titular dei titulo parcelario numero 1/7977 señor. FRANCISCO URBAN POPHUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y que en este acto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hijo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor de su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, a quien silicita le sea expedido su certificado de derechos agranos correspondiente les todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia" -----JUAN URBAN GAYTAN, quien se encuentra debidamente identificado en esta diligencia, bajo piotesta de decir verdad, manifiesta: "Que es hijo dei extinto titular del título parcelario número 177977 señor. FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C. AURORA GAYTAN RODRIGUEZ promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria y que en esti lacto renuncia a cualquier derecho que le pudiese corresponder como hijo del titular, y que cualquier derecho que tuviera lo cede en favor de su señora madre AURORA GAYTAN

RODRIGUEZ, a quien solicita le sea expedido su certificado de

derechos agranos correspondiente, es todo lo que tiene que manifestar, firmando para constancia" ---- -- ---------ACTO CONTINUO. En uso de la paíabra la C. VIRGINIA URBAN GAYTAN, quien sei dentifica con la credencial para votar con fotografía, clave de elector número URGTVR47092615M800, expedida por el lestituto Federal Electoral, bajo profesta de decir verdad. manifiesta. Que es lejo del exento titular del título parcelario número 177977 señor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ y de la C AURORA GAYTAN RODRIGUEZ promovente de las presentes difigencias de jurisdicción voluntaria y que en este acto renuncia a qua qui er derecho que le pudiese corresponder como hija del titular, y que cualquier derecho que triviera lo cede en favor de su señora madre AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, a quien solicita le sea expedido su certificado de derechos agrarios correspondiente, es todo lo que tiene que manifestar firmando para constancia" - -----------EL TRIBUNAL ACUERDA. Se tienen por hechas las manifestaciones de los CC. ASCENCIO, JULIO EMILIO, VICENTE, LUCIO. GUILLERMINA, IRENE, DIONICIO, ALEJANDRO JUAN Y VIRGINIA todos ellos de apellidos URBAN GAYTAN, para ser tomadas en consideración conforme correspondan. -----

ACTO CONTIACO: VISIO para dictar resolución en el expediente número IUA/10ºDTO./(J.V.)261/97, de jurisdicción voluntaria, promovido non AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, relativo al recepecimiente de los derechos agrarios sucesprios dei exitate ejidatario FRANCISCO URBAN FORTUGUEZ, titular de la contdaz de dotoción arbarada con el título parcelarlo número 1//0/Z, ubidada en el ejido de Tultenec, Municipio del mismo nombre Estado de México; y

RISULIANDO

PRIMERO. Por escrito de code de junto del año en cunso. AURORA GAYIAN ROBRIGUEZ, solicitó en via de jurísdicción voluntaria. Has siguientes prestaciones: a) El reconocimiento de legal sucesora de los derechos agranics que corres multerem al acy extinto FRANCISCO URBAN PORTLGUEZ, ampar los con el fítigo parcelario número 17797/2 0) Comp consecuencia de lo anterios, el reconocimien to come filliar de las derechos agracios motivo de la presente denumbra: v.) Se ordene al Registro Agrario Nacional inscribir in recommendation que solicita y le sea expedido el come apenduente contificado parcelario. Funda su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que el veintisiete de octobri: de mil novecientos cincuenta, contrajo mutrimodio dos FRANCISCO ERGAN PORTUGUEZ: 2,- Que con fecha diez de felgero de mil novecientos sesenta y seis, se explició en lavor de FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ el título parcelarso momeno 177977 que ambara la parcela 186 con superficie de des hectáreas, teriendo como colindan cias, al norte la percela 187, al sur el ejido de San Pablo de las Salinas, a. este besana, y al oeste la parcela

179A; 3.- Due del matrimonio de la promovente con el autor de la sudesion procrearon ocho hijos de nombres ASCENCIO, JULIO EMILIO PLACIDO DIONICIO, VICENTE, ALEJANDRO JUAN, LUCIO, GUI LEUMINA, IRENE Y VIRGINIA, todos de apollidos IRBAN GAYIAT, quienes han maritestado su confor midad de que sea ello a quien se reconorda como titular de los derechos agrantos del autor de la sucesión: 4.-Que con techa quatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, falleció FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ: 5.- Que como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrantos individualem en ejidos de trece de enero del año en curso, el auta de la sucesión no registró fista de sucesorns: y. 6. · Que pajo protesta de decir verdad manifiesta que se concentra en posesión de la parcela en cuestión sin comirontar conflicto con persona alguna, obligándose a presentir a los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, para que informe sobre la situación actual que quandan los derechos agrantos motivo de las presentes difigencias de jurisdicción voluntaria. Ofrece and promebas: 1.- El título parcelario número 17797/. de 30-7 de febrero de mil novecientos sesenta y seis: 2.- la constancia de registro de derechos agrantes individuale en ejidos de catorde de enero def and en curso: 3.- 7:ta de información testimonial de doce de octubre de mil nevecientos noventa y seis; /i.- Acta de defunción de fecha tres de octubre de mil novecientos noventa y sois, relativa al señor ERANCISCO DRBAN PORTUGUEZ: 5.- Acta de matrimorro celebrado entre la señora AURORA CAYTAN con el señor FERROISCO URBAN PORTUGUEZ de veintisiete de octubre de mil no estentos cinquenta; y, 6.- Actas de nacimiento de ASCENCIO, FRANCISCO, GUILLERMINA, ALEJANDRO JUAN, JUMIO EMICIO, ELACIDO DIONICIO, VICENTE Y LUCIO, todos de apellidos URBAM DAYTAN.

SEGUNDO.- Por acuerdo de veinte de junio de mil novecientos novembra y siete, se tuvo por admitida a frámilo la presente oficitud de jurisdicción voluntaria promovida por AURORA AYTAN RODRIGUEZ: ordenándose citar personalmente a los hujos de la citada promovente, así como o los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia y se señaló como fecha para la audiencia de ley el veintidós de octubre del presente ado (foja 20). Fueros notificadas las personas señaladas en el acuerdo en referencia el diez de octubre del presente año (fojas 22 a 24).

En la audiencia de ley de veintidés de octubre de los corrientes, comparecteron AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, promovente de las prementes diligencias de jurisdicción voluntaria; ASCENCIO, MATO EMILIO, VICENTE, LUCIO, GUILLERMINA, TRENE, MIONICIO Y ALEJANDRO JUAN, todos de apellidos URBAN CAITAN, hijos de la citada promovente

de estas diligencias, así como los miembros Integrantes det Comisariado Ejulul del noblado en referencia; en cuya diligencia la sciena AURORA GAYIAN RODRIGUEZ, ratificó en todas y caca una de sus partes el escrito presentado en este torbunal el arechocho de junto del ano en curso. en el que solicita el reconocimiento de los derechos agranios sucesorios (un correspondieron a su esposo FRANCIS-CO URBAN PORTHSLA7, a parados con el título parcelario número 177977, acturado que con su esposo procheó diez hijos. de los quales viven nueva, quyos nombres tueron mencionados en el punto tres de bechos del ditado escrito, faltando únicamente VIII/IMIA URBAN GAYTAN, que no mencionó en su escrito y respecto de la cual exhibe la fe de bautizo de quince de octubre de mil novecientos quarenta y siete. Por su aporte los mujulmos Eptegrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, por voz de su presidente señor PEDRO SOLANO COMTES, manifestó baio protesta de decir verdad: Que el filulos del título parcelario 17/9/7. FRANCISCO URBAN PORTHUULZ fue esposo de la pronovente de las presentes dilimencias de junisdicción voluntaria AURORA GAYTAN ROORIGUE7; que de dicho matrimonio prochearon diez hijos de los cuales actuamente viven nuove, y que a partir del fallecimiento del citado titular ocurrido e) quatro de septiembro de mil novecientos royenta y sets, quien se encuentra en posesión de la parcela amparada el citado tífulo es AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, sin que hasta la fecha tengan comocimiento de que exista alguna otra persona que reclame derechos sobre dicha parcela. La cual se enduentra ubicada en el paraje "La Rindinada" del ejido de lulteped, con una superficie aproximada de dos heciáneas. A su vez los bijos de la promovente de las presentes diligendias de junisdicción voluntaria, bajo protesta de decir verdad manifestaron: Que son filos del extinto fitular del título parcelario en referencia señor laMACISCO URBAN PORTUGUEZ y de la señora AURORA SAYTAN DUBRIGUEZ; que renuncian a qualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del citado titular, y que qualquion desecho que tuvieren lo ceden en favor de su senku madre ALRORA GAYTAN RODRIGUEZ, solicitando le sea e necido su certificado do denechos agranios correspondiento (10,a 25 a 31).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- LSIM Inibunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con rede en Naucalban de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República: 1º y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia agraria,

cublicaco en el Diarto Oficial de la Federación el veintinuevo de septimbre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territoria).

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de jurísdi<u>c</u> ción voluntaria fueror debidamente notificados los Integra<u>n</u> tes del Comisariado Ejidal del poblado Tultepec, Municipio del mismo nombre, distado de México y los hijos de la promovente de las delicencias de jurisdicción voluntaria, como consta en autos a lojas 22, 23 y 24.

TERCERO. - De las pruebas aportadas por la señora AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, para acceditar sus pretensiones se baco el análisio y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 20 - del Cómigo Federal de Procedimientos Civiles, a las signierios documentales: Al título parcelario número 177977 de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y seis, con el que se acredita que dicho documento le lue expedido al senor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ, que lo acredita como efidatario del poblado en referencia. La constancia de registro de derechos agranios individuales en ejidos de fecha catorde de enero del año en curso. expedign por el Del sudo del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, con la que se acredita que en dicho Organo Resconcionisado se encuentra registrado como e, idatario del poblado que nos coupa el senor FRANCISCO URBAN PORTBBUEZ, com el título parcelario πúmero 17797Z, sin succeeds fedicinesss. .a copia curtificada del acta de defunción de comba tres de octubre de mil dovecten tos noventa y seis, com la que se acredita el fallecimiento del senor ERANCISCO URBAN PORTUGLEZ, acaedido el cuatro de septiembre de mil movecientos noventa y seis. La copia centificada del acta de matrimonio de fecha veintisiete de octubre de mil novemientos sincuenta, con la que se acredisa que ERANCISUD URBAN PORTUGUEZ contrajo matrimonio con la senora AURGRA GAYTAN RODRIGUEZ. El acta de informa ción testimonial de doce de octubre de mil novecienlos noventa y seis, con la que se acredita que la señora AURORA GAYTAN RODRIGIEZ estuvo casada con FRANCISCO SRBAN PORTUGUEZ. Con las copias certificadas de las actas de pacimiento de ASCENCIO. JULIO EMILIO, VICENTE, FRANCISCO, GUILLERMINA, ALEJANDRO JUAN, PLACIDO DIONICIO, VICENTE, LUCIO y de la fe de toutiza de VIRGINIA, todos de apollidos URBAN GAYJAN, queda apreditado que dichas personas son hilos del señor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el título parcelario número 17/10/7, que son objeto de las presentes difigencias de junivilidación voluntaria, y de la señora ACRORA GAYEAN RODREGULZ, promovente de dichas diligencias.

CUARTO.- De las pruebas aportadas por AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, curo análisis y estimación se hizo

en los considerandos que anteceden, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas prueba su acción intentada al acreditur febodic teremie: Que es esposa del senor FRAMCESCO URBAN PORTUGAZ, titular de los derechos agrarios cuyo reconocimiento policita, como lo acredita con el acta de matrimonio y como el pota de Información testimonial: que al señor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ le fue expedido el título parcelario número 177977, de fecha diez de febrero de mil covecientos sesenta y seis, que lo accedita como ejidatario del pontado en referencia, como lo prueha con el citado documento: que el titular de los decechos agrarios en cuestión falleció el cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis, como lo acredita con el acta de defunción celativa a dicha persona; que el señor FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ no hizo designación de sucesores como lo acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha catorce de enero de mil novecientos noventa y siete: que a partir del fallecimiento del preditado titular de los decechos agrarios en cuestión, quien se encuentra en poseción de la parcela ambarada con el título parcelario en referencia es AURONA SAYTAN ROORIGUEZ, sin que confronte problema alguno con mingura persona en relación con la posesión de dicha parcola, como queda acreditado con el testimonio de los integrantes del Comisariado Ejidal del noblado de Pullereco Municipio (fe) mismo nombre. Estado de México: y use ASCENCIO, JULIO ENILIO, VICENTE, LUCIO, GUILLERMINA, FRENE, DIONICIO, ALEJANDRO JUAN V VIRGINIA, todos de Juellidos URBAN GAYIAN, hijos del titular de los derecos agramios en referencia y de la senora AURORA GAYTAG INDRIGUEZ, promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, en la diligencia de veintidós de octubre del año en curso, bajo protesta de decir verdad monifestaron, que no reclaman ningún derechos que les coultese corresponder como hijos del titular del citado centificado, solicitando que dichos denechos le sean resenocidos a su madre AURORA GAYTAN RODRAG H.Z. En fai cirtud, procede se le reconozdan a ta secone AURORA de LAM KODREGUEZ los denembos agrantos sucescrios que pertene rerom a su excinto esposo FRANCISCO URBAN PORTBUUEZ, ampai ados con el fítulo parcelario número 177977, en su calidad de cónyuge supérstite, por encontrarse dentro de los supuestos del articulo 13 fracción 1 de la Lev Agnaría.

Per lo expandio y fundado y con apoyo además en los artículos 14. Hr. 17. 27 fracción XIX Constitucionalles: 18 fracción I. 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria: y 19. 20 fracción 11 y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los fribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Na procedido la via intentada en la que la promovente de las diligencias de Jurisdicción voluntaria AURORA GAYTAN RODRIGUEZ probó su acción, en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del titular FRANCISCO URBAN PORTUGUEZ en el ejido lultepec. Municipio del mismo nombre, Estado de México: en consecuencia, se cancela el título parcelario número 177/1/7.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios de la señora AURORA GAYTAN RODRIGUEZ, en su calidad de sucesora del extinto titular de los mismos FRANCISTO DIRRAN PORTUGUEZ, sobre la unidad de dotación amparada con el título parcelario en referencia.

CUARTO.— Resitase copia autorizada de la presente resolución al Registic Aurorio Nacional, para su conocimien to, registro y cumplimiento, co los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Auroria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

QUINTO.- Notifiquese a los integrantes del Comisantado Ejidal y del Consero de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la presente resolución, para los efectos tegales.

SEXIO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutivos de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia certificada de la misma. En su oportunidad archivese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

---- ACFO CONTINUO. No habierdo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las quince horas del día de la fecha. Limando para constancia los que en ella intervinteron: dándose por notificados de la presente resolución dictada en este expediente la señora AURORA GAYFAN RODRIGUEZ y los miembros del Comisarla do Ejidal del poblado en referencia, quienes reciben la primera copia certificada de la resolución y los segundos copia simple de los puntes resolutivos de la misma, firmando para constancia. Así lo acordo y firma el C. Magistrado ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. (Rúbricas).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente marcado con el número 209/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TORRES UREÑO ARTURO en contra de ELIZABETH SIMONS PORRAS, por el C. Juez Tercero de lo Civil, de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las 10 00 horas del día 11 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien No. VIII, manzana uno. Fraccionamiento Los Morales, 3a. Sección, Cuautitlán de Romero Rubio México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de S 311,000.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la que fue valuado dicho bien.

Debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar término no menor de siete días, debiéndose además fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, los edictos-Cuautitlán Izcalli, a 24 de noviembre de 1997 -Primer Secretario de Acuerdos. Lic Segifrédo Rendón Bello.-Rúbrica

1614-A1.-1o., 2 y 3 diciembre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 195/96. PRIMERA SECRETARIA. SE CONVOCA A POSTORES

NORMA ESPINOZA DIAZ, en su carácter de endosataria en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 195/96, relativo~al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARCO ANTONIO VILLAGOMEZ HERNANDEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepeo de Morelos, México, señaló las doce horas del día 5 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en este Juicio. que es un automóvil tipo Shadow equipado cuatro puertas, marca Chrysler, modelo 1993, color verde esmeralda, motor hecho en México, número de serie 3C3B548W6PT648261, con placas de circulación 354GMX, haciendoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio que se fijó por los peritos designados en autos. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado, debiéndose mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos a los 25 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe.-Primer Secretario. Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica.

1623-A1.-2. 3 y 4 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente numero 630/97, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria (Información de Dominio), promovidas por FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, respecto de un terreno ubicado en la calle sin nombre de la Colonia Barbabosa del poblado de Zinacantepec México, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.13 m con propiedad de Ricardo Vallejo Santillán al sur: 13.13 m con propiedad de Marcelino Morales Contreras, al oriente 4.90 m con calle sin nombre al poniente 4.90 m con propiedad de Antonio Bernal con una superficie total 64.33 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca México ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días, así como en el periódico El Sol de Toluca, para que si alguna persona se cree con algún derecho los deduzca en terminos de Ley -Doy fe -Toluca, Mexico, a 24 de noviembre de 1997 -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán,-Rubrica.

5964 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

En el expediente número 517/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, en contra de ANA MARIA HERRERA DE BALBUENA Y LOURDES BALBUENA HERRERA, en el que se dictó un auto que a la letra dice. Con fundamento en el articulo 1411, del Código de Comercio, se señalan las once horas de día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate procedase a la publicación de edictos anunciadose la venta legal de los muebles que son: Un librero de madera con dos cajones, un reloj figura de sol, una mesa de centro rectangular de madera, una lámpara esquinera de bronce con imitación de cristales, un espejo de pared de madera, una televisión marca "Sony", un perchero de cuatro ganchos, un cuadro imitación de pintura, un cuadro en madera de trata un paisaje, un cuadro rectangula de madera con figuras de pájaros, un horno marca Moulinex, y una mesa de madera, por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la Tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 1'550.000.00 MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., convóquese a postores para que intervengan en el acto del remate -Se expiden estos edictos a los 21 días del mes de noviembre de 1997 - Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

6036.-2, 3 y 4 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

BUENAVENTURA RUBEN HERNANDEZ CASTELAZO; bajo el expediente número 744/97, promueve ante este juzgado en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad Perpetuam, respecto de un predio que se denomina "Rancho El Cuervo", antes "Rancho La Encarnación", ubicado en calle sin nombre sin número específico de identificación, Barrio de Santa Maria, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 metros con Buenaventura Rubén Hernández Castelazo, al sur 148.50 metros con Rafael Guzmán; al oriente: 54.50 metros con Esteban Hernández; al poniente, 52.50 metros con calle sin nombre, con superficie aproximada de 7,903.14 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dadas en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5978,-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca. México, en el expediente número 1293/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HUGO JOSE PEREZ MONTES, en contra de APARICIO GONZALEZ PEÑA, la Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en Primera Almoneda de Remate, el siguiente bien mueble consistente en un vehículo de color azul, marca Ford L.T.D. Crown Victoria, modelo 1986, con cuatro puertas, con permiso de importación y circulación, con número de folio número 5300190, en regulares condiciones de uso, sin placas de circulación, con número de motor 2 FABP43F4GX161156, bien que se le asigna un valor comercial actual de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 15 de enero de 1998.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgádo, convocando postores para la misma.-Toluca, México, 17 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

6002.-1a., 2 y 3 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

BUENAVENTURA RUBEN HERNANDEZ CASTELAZO, bajo el expediente número 745/97, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio que se denomina "Rancho El Cuervo", antes "Rancho La Encarnación", ubicado en calle sin nombre, sin número específico de identificación, Barrio de Santa María, Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 metros con Delfina Hernández, al sur: 147.00 metros con Buenaventura Rubén Hernández Castelazo; al oriente: 46.00 metros con Miguel Pastora; al poniente: 46.00 metros con calle sin nombre, con superficie aproximada de 6.762.00 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5977.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 309/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA y/o AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y/o BULMARO CAMACHO RIVERA, en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ORTEGA PEREZ como deudor principal y PATRICIA GONZALEZ GARCIA en su carácter de fiador por auto de fecha diez de noviembre del año en curso, se seña aron las trece treinta horas del dia diecisiete de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, del bien embargado en autos consistente en Inmueble ubicado en la calle Mercurio número 116 colonia Meteoro, de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias at norte: 7.41 metros con lote 5, al sur. 7.91 metros con lote 1, al oriente 7/41 metros con lote 3, al poniente 7.41 metros con calle Mercurio, con una superficie de 58.61 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 420-3694. Libro Primero. Sección Primera, Volumen 266, a Fojas 77 de fecha veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis a nombre de MIGUEL ORTEGA PEREZ, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que para esta ocasión es la cantidad de \$ 148,500 00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

5881.-24, 28 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el expediente número 926/97, relativo a un juicio de jurisdición voluntaria de información de dominio, promovido por SALVADOR REYES QUEZADA, sobre un inmueble ubicado en Plan de Labores, San Pedro Cholula, Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 117.50 metros con Sistemas de Illuminación, S.A. de C.V., antes Felipe González, al sur: 74.80 metros con Avenida de Los Pinos, al oriente, 84.50 metros con Sistemas de Illuminación, S.A. de C.V., antes Félix García, con una superficie aproximada de: 3.328.60 metros cuadrados.

La C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes en un periódico de la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, por tres veces de tres en tres dias, fijándose un ejemplar de los presentes en el terreno motivo de las presentes diligencias, así como en la tabla de avisos del Juzgado, para que alguna otra persona se crea con igual o mayor derecho sobre el presente lo deduzca en términos de Ley.-Dado en Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia, de Lerma de Villada, México, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica

5884.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA/INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ E D I C T O

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz. se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre información adperpetuam, bajo el número de expediente 401/97, promovido por JOSEFINA CORTEZ SANTAMARIA, respecto de un fote de terreno número cuarenta y dos. Manzana Nueve, Colonia el Salado, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, cuyas medidas y colindancias son al norte: 19 50 metros y linda con lote número 43, al sur 19 50 metros y linda con lote número 41; al oriente. 8.00 metros y linda con calle Rio Colotopec: y al poniente. 8.00 metros y linda con cerrada Rio Grijalba; con una superficie total aproximada de 156.00 metros cuadrados CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se creancon igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos

Publiquese el presente edicto por tres veces de tres en tres dias en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Localidad -Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 13 dias del mes de agosto de 1997.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

5891 -25, 28 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC E D I C T O

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN, por auto de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día dieciséis de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo Oriente número 132, Colonia Juan Beltrán, calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m2, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur: 10.30 mts, con calle sin nombre; al oriente: 28.50 mts, con resto de la propiedad y al poniente: 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz: con un valor comercial de \$ 711,325,00 (SETECIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, fíjese un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

5890.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En , el expeniente número 155/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantili promovido por el LIC RAFAEL LECHUGA SOTO, en su caracter de endosatario en producación de BANCO MEXICANO SOMEX, SINICI ahora BANCO MEXICANO SIA I en contra de GRUPO YODRI, SIAI DE CIVI Y/O ROBERTO SOLIS GUTIFRREZ, por auto dictado en fecha cuatro de Noviembre del presente año se señalaron las doce horas del dia dieciseis de didiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en lautos, siendo este el ubicado en la calle de Yudatán número 50, constituido por los locales comerciales 50 y 52 y terreno no construido y que es el designado como lote 226, manzana 90, Colonia Roma Sur, componente de la manzana 390 cuartel 81 en Mexico. DiFilicon las siguientes medidas y colindancias, al surgeste, 18,90 mts, con Avenida Yudatán, al sureste, 27,50 mts. con Lote 227, al noroeste 23/23 intsi con lote 186 y al norter en dos framos, una de 5 00 mts, con fote 187 y el otro de 14 50 mts. con Lete 226 (A), con una superficie del 489,83 m2, Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990. Por lo tanto se convecan postores para que comparezcan al remate, ai cual deberán aportan como postura legal la cantidad que cubra las dos tercoras partes del precio base siendo este la cantidad de \$ 2,590,900,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MINI: Asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legaies a que haya lugar

Publiquese el presente por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabía de avisos de este puzgado y en el de lugar de ubicación de rimueble materia de remate, se extiende a os siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Primer Secretario de Aduerdos. Lin Martha Gardia Diazi -Rubrica.

5816-21, 27 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D | C T O

SALVADOR A NASTA RIPOLL LUIS DEMETRIO REYES HERNANDEZ & ISMAEL MUÑOZ GODOY lendosatarios en procuración de ANTONIO A. DOMINGUEZ MARQUEZ promueven en et expediente numero 04/96, en la via ejecutiva mercantil y en ejercicio de la acción cambiarla directa de SALVADOR GUTIERREZ J. y SALVADOR GUTIERREZ M. con fundamento en lo dispuesto por el articulo 1411, del Código de Cemercio se señalan las orice horas del dia dieciseis de diciembre dei año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad CE DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., respecto del bien inmueble ubicado en calle Paseos de las Carretas, lote cincuenta o Avenida Yuri Gagari del Fraccionamiento Rancho Aéreo del municipio de Tecámac. Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad antes citada

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor directación de la entidad. Se expiden los presentes a los trece dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario d∈ Acuerdos. Lic. Susana Herrera Torres Rúbrica.

5817 -21 27 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 416/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDGAR MIRAFUENTES ESPINOZA, endosatario en procuración de AGROTECNOLOGIA DEL VALLE DE MEXICO, en contra de ALBERTO GARNICA MARTINEZ, el C. Juez Cuarto Civil, señaló las 12.00 horas del dia 15 de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Cuatro Norte Lote 14 Manzana 264 B", Sector Los Robles. Fraccionamiento Civac en Juitepec Morelos con una superficie de 90 00 m2 que mide y linda al noreste: 15.00 m con lote 15 al sureste, 8,00 m con lote 11, a, suroeste, 15,00 m con lote 13, y al horoeste en 6 00 m con calle Cuatro Norte, sirviendo de base la cantidad de. \$ 162,000,00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MINI) en que fue valuado por los peritos Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil de Jiutepec. Morelos por tres veces dentro de nueve dias. convoquen postores. Toluca, a 12 de noviembre de 1997.-Doy fel-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López -Rúbrica

5820 -21 27 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 386/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DAVID CUBOS PALAFOX Y/O ROBERTO ITURBE PAREDES, en contra de GERARDO MEDINA ALVAREZ CONCEPCION ZARATE M. Y JUAN MEDINA ZARATE; el C. Juez Décimo Civil de Primera instancia de Toluca. México, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en Un inmueble tratándose de un predio rustico de la Hacienda de Bonixi, ubicado en el municipio de Ixtlahuaça México; siendo una fracción con superficie de 18 nectáreas, 66 áreas, con medidas y colindancias siguientes; al norte 140 metros con ejido de San Lorenzo, al noreste: 505 metros, quiebra de sur a norte en: 160 metros en ambos rumbos con propiedad de la señora Eugenia Balderas, al noreste: 280 metros con ejido de San Lorenzo, al oriente en una linea, 30 metros y en otra haciendo una ligera quiebra 70 metros con carretera Toluca-Querétaro, al sur 725 metros con rancho El Puente, al poniente, para cerrar el perimetro en una linea semiinclinada, 440 metros con Rancho Manantiales, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, libro primero partida numero 60, del volumen XX, foja 144 de fecha primero de junio de 1979, a nombre del demandado Gerardo Medina Alvarez. Señalandose las diez horas del día dieciseis de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base la cantidad de \$ 1/305,000 00 (UN MILLON TRECIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante luego de la reducción del diez por ciento al valor fijado en la anterior almoneda de remate.

Ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenogenes -Rúbrica.

5821,-21, 27 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Se hace saber que en el expediente número 168/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por KARINA BARRAGAN GARDUÑO Y/O OTHON SANCHEZ VARGAS, en contra de MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, se señalaron las once horas del día quince de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo fa primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en el barrio de Botidi, municipio de Acambay, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 23.10 metros colinda con Manuel Polo; at sur. 32.00 metros colinda con Justo Bardomiano al oriente: 30 00 metros colinda con camino a Gonzaga, al poniente. 33 50 metros cofinda con el señor Manuel Polo, con una superficie aproximada de 900.00 metros cuadrados, se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente Juicio respecto del inmueble. El Oro de Hidalgo, México. 18 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica 5859.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 175/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JAVIER GARCIA VALENCIA y otros, en su caracter de endosatarios en procuración de JOSE LUIS RAMIREZ VAZQUEZ, en contra de MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ, el Juez Décimo Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en Un inmueble con construcción (casa habitación) ubicado en la calle de Maria de la Luz (actualmente Av. Solidaridad Ote) numero 167, Colonia Unidad Victoria. Toluca Estado de México, con superficie de 120.60. metros cuadrados, que mide y lindar al norte: 9 00 metros con lote 98, al sur: 9,00 metros con calle Marra de la Luz, al oriente: 13.40 metros con fote 100 y al poniente. 13.40 metros con lote 97 inscrito en el Registro Público de Propiedad de este distrito en el volumen 206, libro primero, sección primera, a fojas 108 partida número 628-6734, se encuentra inscrita la transmision de propiedad del lote de terreno numero 99 manzana 17, de fa sección A. del Fraccionamiento Victoria, dicho inmueble se encuentra a favor de ADELA GONZALEZ VALENCIA. Señalándose las once horas del dia dieciséis de diciembre de mil novecientos hoventa y siete, para que tenga verificativo la or mera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 150,000 00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M N i en atención a los avalúos rendidos por los peritos designados en el presente juicio

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, por tres veces dentro de nueve dias y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este ruzgado convocanido postores y citando acreedores preferentes en el periodico GACETA DEL GOBIERNO, dado en la Ciudad de Toluca. Mexico a los diecisiete días del mes de noviembro de mil novecientos noventa y siete Doy fel-Primer Secretario. Lic Gicela Matilde Catzoti Gamez -Rúbrica.

5833.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 300/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado CESAR OCTAVIO JAIMES GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de "AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA" S.A. DE C.V., contra ROBERTO GARCIA LEON Y MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON, el Juez señala las doce horas del dia 16 de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el lote 18, del inmueble denominado Rancho Santa Elena, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán. municipio de Toluca. Estado de México, con una superficie total aproximada de 66.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, norte 11 00 m con area privativa numero 31 al sur 11.00 m con área de servicios comunes, al priente 6.00 m con area privativa numero 33, al poniente: 6.00 m con área común de circulación, con los siguientes datos registrales, partida número 296-11140 del volumen 332, libro I. sección I. fojas 33. de fecha 2 de septiembre de 1992, a nombre de MIGUEL ANGEL GARCIA DE LEON, se expiden para su publicación en la CACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. Convoquense postores. Toluca, 6 de noviembre de 1997.-Dóy fe-Secretario. Lrc. Elvia Escobar López -Rúbrica

5855 21, 27 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1694/95. SEGUNDA SECRETARIA SE CONVOCA A POSTORES

BENITO CERON RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de ALBERTO DIAZ JUAN, el C. Juez Octavo. de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepeo de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLÍN, ha señalado las trece horas del trece de enero de mil novec entos noventa y ocho, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de remate del siguiente bien consistente del inmueble embargado en el presente Juicio ubicado Rio Frio número cuatro Colonia Boulevares. San Cristobal Ecatepec. México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15 mts, con lotes 1 y 14 al suroeste en 15 mts, con lote 12, al sureste, en 8 mts, con lote 13, al noroeste, en 8 mts, con calle Rio Frio número cuatro, con una superficie total de 120 mts2... siendo postura legal sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de los avaluos, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a fos trece dias del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juarez Leocadio. -Rúbrica.

5844.-21, 27 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

TINMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTLI SIAIT.

AURORA MACIAS HERNANDEZ Y HERMELINDA MACIAS HERNANDEZ por derecho propio en el expediente numero 877/97, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno numero 27 de la manzana 438 de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda, al norte 17,00 metros con lote 26, al sur: 17 00 metros con lote 28, al oriente: 9.00 metros con catte Arandas, y al poniente: 9.00 metros con lote 2, con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro dei término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía. haciendole las posteriores notificaciones en términos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de 1997.-Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos Lic Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

5590-10, 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

ZENAIDA MENDOZA BAZAN DE VEGA

FRANCISCA GRACIELA VEGA MENDOZA, per su probio derecho, en el expediente numero 892/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civilità usucapión respecto del lote de terreno humero 32, de la manzana. 339, de la calle La Panchita inumero oficial 178, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mice y Inda, al norte, 17,00 m con lote 31, al sur. 17 00 m con lote 33, al oriente: 9 00 m con calle La Panchita, y ai poniente 19,00 m con lote 10, con una superficie total de 153 00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sil por apoderado o por gestor que pueda representarlo a julcio, dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicación. apercibida que si no comparece dentre del término mencionado. se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado que se edita en Toluca. México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl. 4 de noviembre de 1997 -Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron - Rúbrica.

308-B1.40 21 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

INVERSION INMOBILIARIA, S A

FLORA CRUZ GONZALEZ, en el expediente número 846/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote 25 de la manzana 459, de la Col. Aurora de esta Ciudad. cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 15.05 m con lote 24, al sur 17.00 m con lote 26, al oriente: 3.80 m con calle Abandonado, al noreste: 5 90 m con calle Lázaro Cárdenas, al poniente: 8.90 m con lote 7, con una superficie total de: 142 67 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldia; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las utteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo deemplaza miento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl. Méx., a los 28 días del mes de octubre de 1997-Doy fe-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica 310-B1 -10, 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

BENITO MENDOZA PEREZ. bajo el expediente marcado con el número 686/97, promueve ante este juzgado en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac. México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 42.00 m con Remigia Pineda Juárez, al sur: 42.00 m con calle, al oriente: 68.15 m con Santiago Rodríguez Pineda, y al poniente: 80.00 m con Margarita Rodríguez P., con superficie total aproximada de: 3.111 15 m2

Para su publicación en el periódico oficial. GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez dias, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley.-Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5480.-4, 18 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, SIA

ALEJANDRO RAMOS ACUÑA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 845/97-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 50, manzana 19, Colonia Plazas de Aragón de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al noreste 14 00 m con lote 49 y Plazuela 8 de Avenida Plaza de Las Tres Culturas, al noroeste: 12 0u m con lote 70, al sureste: 10 00 m con piazuela 8 de Avenida Plaza de Las Tes Culturas, al suroeste en: 16 00 m con lote 51, con una superficie total de: 191.14 m2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcoyotl, México, a los 24 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

312-B1 -10, 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D ↓ C ↑ O

En el expediente marcado con el numero 1406/94, relativo al juicio ejecutivo civili promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de DIARKO, S.A. DE C.V. por auto de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día seis de enero de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en una casa marcada con el numero once (antes doscientos seis), de la calle de Privada de Mariano Escobedo. antes Rafael Alducin y el terreno en que esta construida que es el lote numero once en el antes fraccionamiento del predio denominado "Camposanto". Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 30 00 metros con lote nueve, al sur 30,00 metros con lote trece, al oriente, 10,00 metros con Privada de Mariano Escobedo, al poniente: 10.00 metros con Carlos Scougall, con un valor comercial de \$ 379,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M N). por lo que se convoca a postores los que deberan aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en terminos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles

Publiquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del més de noviembre de mil novecientos noventa y siete -C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rubrica.

5866.-24 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

A: ANDRES RENE MARTINEZ RAMIREZ

FERNANDO ABELARDO NAVA BERNAL, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de escritura en contra de ANDRES RENE MARTINEZ RAMIREZ, bajo el expediente numero 286/97, respecto del inmueble ubicado en calle Carruajes número 100, Fraccionamiento "Colonia". Villas de la Hacienda, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza. Estado de México, en el que por auto de fecha 21 de octubre de 1997, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberápresentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del juzgado una copiaintegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercipiéndolo que de comparecer por si lo por apoderado o gestor que pueda representarto en el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista que se fijará en la puerta del juzgado

Y para su publicación en días hábites por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlainepantia, a los 4 días del mes de noviembre de 1997 -Doy fe Segundo Secretario de Acuerdos Lic Fco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

1496-A1 -10 21 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN, ALBACEA, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN CARDENAS.

ALICIA CRUZ DOMINGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 806/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 94, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda, al norte: 20 75 m con lote 9, al sur. 20.75 m con lote 7, al oriente: 10 00 m con lote 21, y al poniente 10.00 m con lote 23, con una superficie de 207.05 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio. dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldia, haciendole las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, 5 de noviembre de 1997. Doy fe-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

311-B1 -10, 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MIGUEL VEGA BAZAN JESUS VEGA BAZAN

FRANCISCA GRACIELA VEGA MENDOZA en el expediente numero 796/97, que se tramita en este Juzgado les demanda la usucapión del lote de terreno numero 29 de la manzana 253, de la calle Mariguita Linda numero oficial 290. Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: \$7,00 m con lote 28, al sur. 17,00 m con lote 30; al oriente, 9 00 m con calle Mariquita Linda, y al poniente: 9 00 m con lote 3, con una superficie de: 153,00 m2 Ignorándose su domicrio se le emplaza en términos del articulo 194 del Código de Procedimientos Civites en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en el que surta efectos la uftima publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguira en su rebeldía, as mismo prevengasele para que señale domicifio en esta Ciudadi para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le haran en términos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periodico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se exp.de el oresente en Ciudad Nezahualcóyoth Méx. a los 29 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

309-B1, 10 21 noviembre v 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PPIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EVA ACOSTA DE NAVA

Por medio del presente se le hace saber que RICARDO LOZADA CABALLERO, le demanda en el expediente Ordinario Civil la Usucapión respecto del lote de terreno numero 6 de la manzana 116 de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte, 17,00 con Lote 51 alisur 17 00 metros con Lote 7, al oriente 9 00 metros con flote 32, al poniente 19.00 metros con calle Chiapanecas, con una superficie total de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que centro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguira en su rebeldia. Asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres vedes de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca. Mexico, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dados en Ciudad Nezahualcoyott a los 30 días del mes de octubre de 1997. Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic Miriam Cruz Facundo -Rúbrica.

314-Bit - 10 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D / C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VICTORIA TOMASA OSORIO RUIZ en el expediente número 553/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 2, manzana 80, de la Col. General José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con lote 1; al sur: 10 00 mts. con lote 3; al oriente: 21.50 mts. con lote 29, al poniente: 21.50 mts. con calle Lindavista, con una superficie de 215 00 mts, cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias siguientes at en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con et apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguira en rebeldia, quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las postenores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

313-B1.-10. 21 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ E D I C T O

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia. del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radico Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre información adperpetuam, bajo el número de expediente 402/97, promovido por MARIA ANGELICA LEON CORTEZ, respecto de un lote de terreno número cuarenta. Manzana Nueve. Colonia el Salado, perteneciente at municipio de Los Reyes la Paz, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19 50 metros y línda con lote número 41; al sur 19.50 metros y linda con lote número 39, al oriente. 8.00 metros y linda con calle Rio Colotopec, y al poniente: 8.00 metros y linda con cerrada Rio Grijalba, con una superficie total aproximada de 156.00 metros cuadrados CIENTO CINCUENTA Y SFIS METROS CUADRADOS. Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y enotro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirios en términos de Ley-

Publiquese el presente edicto por tres veces de tres en tres dias en el periódico 'GACETA DEL GOBIERNO" el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Localidad.-Dado en la Cabecera de Los Reyes La Paz, Estado de México, a los 13 dias de agosto de 1997-El C. Primer Secretar o de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodriquez -Rúprica.

5892 -25, 28 noviembre y 3 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR DE TORRES

ELIAS Y LAURA DE APELLIDOS FRANCO FALICIANO. en el expediente número 876/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 24, de la manzana 74 B, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 mts. con lote 23, al sur: 20,00 mts, con lote 25; af oriente: 10,00 mts, con calle 38; al. poniente: 10.00 mts. con lote 9, con una superficie total de 200 00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciendoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda, representario; el Juicio se seguirá en su rebeldía: asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotí, México, a los siete días del mes de noviembre de 1997-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

5842.-21 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN E D I C T O

En ei Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de Mexico, con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 183/96, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, promovido por JULIA HUERTA VIUDA DE ESQUIVEL, en contra de MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE Y OTROS, respecto del predio ubicado en lote 6, manzana 161, fraccionamiento Valle de los Reyes, Segunda Sección (oriente), del municipio de Los Reyes La Paz. Estado de México, que mide y linda, al norte. 25.00 m con lote 7, al sur 25.00 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con lote 15, y al poniente: 10.00 m con avenida Andrés Molina Enríquez, con una superficie total de 250 00 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta cabecera municipal, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguira en rebeldía y las posteriores notificaciones se le hagan por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Chimalhuacan, México, a 13 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

5860 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

and the state of the

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC E D + C T O

EMPLAZAMIENTO
SILVIANO MOCTEZUMA PRENDES
Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ SAIZAR

En el expediente marcado con el número 463/97, relativo ai Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por HERMILA MARIA DE LOS ANGELES PASARAN SANCHEZ, en contra de SILVIANO MOCTEZUMA PRENDES Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ SAIZAR, demandançoles las siguientes prestaciones: 1 - Se declare la usucapión a su favor por virtud, de haber operado la prescripción positiva, del inmueble ubicado en Calzada de La Hacienda, manzana veintitres, lote dieciséis Fraccionamiento Colonia Agricola Pecuaria. Ojo de Agua, Tecamac México con las siguientes medidas y cetindancias at norte: 26.29 metros con Calzada de La Hacienda, a' sur. 25.00 metros colinda con lindero; al oriente 94.84 metros con lote 15; al poniente, 102 87 metros con fote 12. Admitiéndose la demanda por auto de fecha quince de septiembre del año en curso por auto de fecha siete de noviembre del presente año, se ordenó emplazar a los demandados SILVIANO MOCTEZUMA PRENDES Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ SAIZAR Confundamento en lo dispuesto por el articulo 194 dei Código de Procedimientos Civiles en vigor, empiácese al demandado, por medio de edictos que contrendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días. en la GACETA DEL GOB/ERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciendosele saber que debe presentarse dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al en que suita efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal, una copia integra de la resolución, por todo el tiempodel emplazamiento. Si pasado este termino no comparece por si: por apoderado o por gestor que pudiera representarlo, se seguira el juicio en rebeldía, haciendose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, dado en Tecámac Estado de México, a los 13 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres,-Rúbrica.

5815 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA LUŻ ESTEVEZ TEMEZ

JOSE MANUEL REYES VARGAS, en el expediente número 756/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la usucapión, del departamento 8 del edificio que se encuentra construido en el número 27, de la calle 30 Cotonia Maravillas de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 4.40

mts, con departamento 7, a sur: 4,40 mts, con cubo de escalera alloriente, 11.25 mts, con propiedad particular, al poniente, i 11.25 mts, con cubo de luz y acceso, con una superficie de: 49.50 m2. Ignorandose su domicilio se le emplaza en terminos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos naciendoles saber que deberán presentarse dentro del termino de treinta dias, contados a partir del siguiente en er que surfa efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representario, el juicio se seguira en su rebeldia, as mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apero bimiento de que en caso de no hacerio las ulteriores. y aun las personales se le harán en terminos de los artículos 185 vi 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigori Fíjese ademas en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méxilly en el periodico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezanuahicoyoti, Mexilla los veintidos días del mes de octubre de mil inovecientos noventa y siete -Doy fel El Segundo Secretario del Juzgado Lici Armando Garcia Velázquez -Rúprica.

374-B1,-21 noviembre, 3 y 15 diciembre

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA LUZ ESTEVEZ TEMEZ

FFLICIANO GRIMALDO CRUZ, por su propio derecho. en el expediente número 810/97/2, que se tramita en este Jezpado, les demanda en la via ordinaria divili la usucapión respecto del departamento número 7, del edificio numero 27, de la calle 30. Colonia Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda. al norte, 8.53 m con calle Malina.co la sur, 8.53 m con departamento 8, al criente | 5,80 m con prepiedad particular y al poniente, 5,80 m con departamento 5. Con una superficie de 49.50 m2. Ignorândose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del termino mencionado. se seguirá el juidio en su rebeldía, haciéndote las posteriores netificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el period do GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Mexico, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyot! México la los 10 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Eid. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

375-B1 -21 noviembre, 3 y 15 aiciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA LUZ ESTEVEZ TEMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que. JESUS MARQUEZ PORTILLA, le demanda en el expediente número 757/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del departamento número 2 del edificio que se encuentra construido en el número 27 de la calle 30 de la Colonia Maravillas

de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 4.40 m con cubo de escalera: al sur; 9.70 m con departamento uno: al oriente 9.70 m con pasillo de circulación y acceso: al poniente: 5.72 m con calle 30, con una superficie total de, 55.50 m2, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Giudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicia.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca. Mexico y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 20 días del mes de octubre de 1997 -Doy fel-C. Primer Secretario de Acuerdos, Eic Minam Cruz Facundo,-Rubrica.

373-B1 -21 noviembre 3 y 15 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA LUZ ESTEVEZ TEMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: TERESITA DE JESUS LEGORRETA LECHUGA, le demanda en el expediente número 781/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapion, respecto del departamento número 9 y el terreno en que se encuentra construido ubicado en el número 27 de la calle 30 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4 40 m con cubo de escalera; al sur. 4 40 m con propiedad privada, al oriente: 11 70 m con propiedad privada; al poniente; 11.70 m con cubo de luz y caso: con una superficie total de 51.50 m2, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última. publicación de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el jurcio se seguirá en su rebeldia, así mismo se le aperçibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por Boletin Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahua!cóyotl, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

376-B1.-21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

MARIA LUZ ESTEVEZ TEMEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: LUCIO MARTINEZ MORALES, le demanda en el expediente número 805/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del departamento 1, del edificio que se encuentra construido en el número 27 de la calle 30, Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.35 m

con pasillo de acceso; al sur 8.35 m con departamento 2, al oriente: en 5.75 m con cubo de luz, al poniente: 5.75 m, con una superficie total de 48.00 m2 Ignorândose su domici lo se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la ultima publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletin Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca Mexico y en el periodico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los 27 días del mes de octubre de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic Miriam Cruz Facundo -Rúbrica

3/2-B1 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D | C T O

MARIA LUZ ESTEVEZ TEMEZ

Por medio del presente se le hace saber que ELIZABETH FLORES OLVERA, le demanda en el expediente número 800/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapioni respecto del departamento número 12 del edificio que se encuentra construido en el número 27 de la calle 30 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, at norte, 4,40 m con cubo de escalera; al sur, 4,40 m con propiedad privada al oriente 11.70 m con propiedad privada; al poniente. 11.70 m con cubo de luz y acceso, con una superficie total de 51.50 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por si por acoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 20 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe -C. Segiundo Secretario de Acuerdos Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

371-B1 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre

and the second of the second

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EDUARDO LOPEZ GRANADOS

MANUEL EUSTAQUIO ESQUIVEL RANGEL Y GRACIELA CHAVEZ TELLEZ, en el expediente número 606/96, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 8 de la manzana 178 de la Colonia

General José Vicente Villada de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son, al norte: 21.50 m con lote 7, al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10 00 m con calle, al poniente, 10 00 m con lote. con una superficie de 215 00 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciendole. saber que deberán presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última. publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el Juidio se seguirá en su rebeldia; asimismo prevengasele para que señale domicillo en ésta Ciudad, para oir y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerto las ultenores y aún las personales. se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Toluca. México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyot! México, a los 15 días del mes de mayo de 1997-Doy fe-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic Héctor González Romero - Rúbrica.

5856,-21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

DEMANDADO: BRIGIDO MARTINEZ BRAVO EXPEDIENTE NUMERO: 600/96.

GLORIA NOHEMI MELO EXCELENTE le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 1 de la manzana 108 de la Colonia José Vicente Villada Primera Sección, de ésta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con calle; al sur: 21.50 metros con lote 2, al oriente: 10 00 metros con calle; y al poniente: 10.00 metros con lote 30, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su demicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado éste término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniendolo asi mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en terminos del articulo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de éste Juzgado copias simples de traslado para que

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca. México y en un periódico de circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl. México, a los veintitres días de mayo mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de fo Civil. Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rubrica.

5857.-21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

JOSE ADAN PULIDO ACOSTA

JOAQUIN ZENON REGULO LOPEZ RAMIREZ, por derecho propio en el expediente número 809/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la via ordinaria civil, la lisucapión respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 120, de la Colonia Reforma, en esta Ciudad, que mide y Inda, al norte: 15 00 metros con lote tres, al sur: 15 00 metros con lote cinco al oriente 8.00 metros con calle Poniente Seis, y al poniente: 8.00 metros con lote 27, con una superficie dei 120.00 metros quadrados, Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. apercibida que si no comparece dentro del término mencionado. se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaria del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho dias en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca. México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, 13 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

370-B1 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

YESICA GONZALEZ GARDUÑO

El señor JOSE IÑIGO RUIZ DIANA demanda de usted en la via ordinaria civil la disolucion del vinculo matrimonial que los une, y el señalamiento día y horas para convivir el cuscrito con su menor hija y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 192/97, que en lo conducente dice Guautitlán Izcaili Mexico, doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Por presentado el escrito de cuenta. visto su contenido, y el estado que guardan los presentes autos. con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles como lo solicita el promovente emplácese a la parte demandada por medio de edictos, los que deberan contener una refación suscinta de la demanda. ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días. en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor directación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta entidad haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contral quedando a disposición en la secretaria las copias de traslado exhibidas apercibida que de no hacerlo se seguirá e! juicio en su rebetdia, y se le previene señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado, con el apercibimiento que de no hacer o las subsecuentes y aún las de caracter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles por lo tanto póngase a disposicion de la parte actora los edictos referidos -Notifiquese -Así lo acordo el Ciudadano Juez del conocimiento que actúa con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy fe.-Se expide a os diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario de Acuerdos. Lic. Salvador Muciño Nava -Rubrica.

5828 -21 noviembre 3 y 15 diciembre

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAMUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO, 772/97.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DEMANDADO: HERIBERTO GILBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, ALEJANDRO RODRIGUEZ PASTRANA E ISRAEL RODRIGUEZ PASTRANA

C. LUCILA PASTRANA CORTES, en el expediente número 772/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucagión de la fracción sur del lote de terreno número dos, de la manzana veintitrés, de la Colonia Ampliación Las Aguilas, de esta Ciudad Nezahualcóyoti, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con fracción norte de lote de terreno numero dos: ai sur 15.20 metros con Cuarta Avenida; al oriente: 7.50 metros con lote uno, al poniente: 5.00 metros con Calle Veintitrés; al suroeste: 6.28 metros con Pencoupé, con calle Veintitrés y Cuarta Avenida, con una superficie total de: 139,07 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguira en rebeldía previniendose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oir notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se haran en terminos del artículo 194 del Codigo de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, fijese además una copia integra del presente proveido por todo el trempo que dure el emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Giudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyott, siete de noviembre de mil novecientos noverita y siete.-Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez -Rúbrica.

367-B1 -21 noviembre, 3 y 15 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO E D I C T O

En el expediente número 430/97, el C OSCAR GOMEZ ROSAS, promueve en la Via de Junisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Avenida Morelos No. 1615, en Capulhuac, Estado de México con Distrito Judicial de Tenango del Valle, cuyas medidas y colindancias son al norte. 42 20 mts. y linda con el C. Antonino Pilido R., al sur: 45 55 mts. y linda con los C. C., José Torres, Gumaro García y Silvia Montes Gil, al oriente: 19.10 mts. y linda con los C. C. Armando y Angel Torres, al poniente: 18 45 mts. y linda con Avenida Morelos. Teniendo una superficie aproximada de 823.43 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos que contendrá un extracto de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en ésta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble, ocurra deducirlos en términos de Ley. Dado en Santiago Tianguistenco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic Leopoldo Albiter González.-Rúbrica

5905.-25, 28 noviembre y 3 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 32/97.
MARIA DEL ROSARIO DOMINGA PADILLA RUVALCABA.

El señor DAVID LARIOS ANGELES, promueve Juicio Ordinario Civili Divorcio Necesario, en contra de Usted, la disolución del vinculo matrimonial, perdida de la patria potestad de sus menores hijos la liquidación de la Sociedad Conyugal, la custodia provisional y definitiva de los menores habidos en su matrimonio, los gastos y costas que origine el presente Juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un auto de fecha 7 de agosto del año de mil novecientos noventa y siete. Auto en lo conducente. Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal de los autos con fundamento en el artículo 194 del Código de Procesal Civil, por medio de edictos se ordena el emplazamiento a MARIA DEL ROSARIO DOMINGA PADILLA RUVALCABA, mismo que contendrá una relación suscinta de la demanda y se publicará de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación de circulación de dicho edicto, haciéndole saber a la demandada, que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Se fijará además por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldia haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifiquese

Se expide a los 5 dias de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C Secretario de Acuerdos Lic Salvador Muciño Nava.-Rúbrica 1555-A1.-21 noviembre. 3 y 15 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D | C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 779/94, promovido por el FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de JOSE ESTRADA GARCÍA Y/O MELCHOR JARAMILLO MONTES, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las trece diez horas del dia 15 de enero de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un inmueble ubicado en Prolongación Hidalgo número 72 en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, México; que mide y linda, al norte: 20.00 mts. con Juventina Martinez Rojas, al sur: 20.00 mts, con Faustino Tereso (Finado), al oriente: 15.00 mts, con Juventina Martinez Rojas al poniente. 15.00 mts. con Prolongación de Hidalgo. Superficie aproximada de 300.00 mts2., según misma referencia inscrito en el Registro Público de la Propiedad, libro primero, sección primera, volumen 227, fojas 115, bajo la partida número 455-5023 de fecha 11 de noviembre de 1985, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 156,000 00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve dias. Toluca, Mexico, a 17 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5840.-21, 27 noviembre y 3 diciembre.

a reprincipal to the second

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

En el expediente número 42/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE GUADARRAMA MEJIA en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIÓ ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE ALVAREZ, mismo que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo, y en el que se dictó un auto que a la letra dice: 🗀 Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 1411 del Codigo de Comercio, se señalan las doce horas del día dieciséis de enero de milnovecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado cuyos datos registrales son: volumen 34, libro primero, sección primera, asiento 600, fojas 109 de fecha 24 de julio de mil novecientos noventa y dos, inscrito a favor del demandado GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 m con Asunción Escamilla Cruz: al sur: 27 00 m con camino de su ubicación: al oriente. 16.78 m con Asunción Escamilla, y al poniente, 23,50 m con privada sin nombre, teniendo una superficie aproximada de 350 43 metros cuadrados, ubicado en Santa Ana Ixtlahualdingo, Tenancingo, por lo que se ordena la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, convocándose postores y acreedores para la almoneda, siendo postura legal la cantidad de (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS), precio del avalúo, debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado -Doy fe.-Tenancingo, noviembre veintiuno de mil novecientos noventa y siete.-Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

5952.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 889/94, promovido por GLORIA CHAVEZ GARCIA, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las diez horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno ubicado en la calle Centenario s/n en la localidad de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 13.50 mts. con Lorenzo Flores, al sur: 18.15 mts. con Santiago Rosales, al oriente: 18.00 con Pedro Flores Hernandez, al poniente: 28.40 mts, con Amelia Gómez, según escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 576-1387, volumen 175, Libro Primero, Sección Primera, fojas 37, de fecha 26 de septiembre de 1980. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 59,500 00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve dias.- Toluca, México; a 14 de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

5944.-27 noviembre, 3 y 9 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente numero 1234/94, promovido por CRISTINA B. RODRIGUEZ ENRIQUEZ. en contra de JUAN CARLOS RODRIGUEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las once horas del dia siete de chero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles. 1 - Sala modernista consta de fres piezas, sofa, love seat y sillon tapizado en material de terciopelo cofor cafe, con vivos en color café claro y negro, molduras de madera terminada en barniz en ambos lados del respaldo, parte frontal de coderas y parte inferior de cada sillón, en maias condiciones. Con un valor de DOS MIL PESOS 00/100 M N 2 -Equipo modular Sony LBT A10, se compone de reproductora de cassetes de doble deck tornamesa y compact disc, con ecualizador de cinco bandas de AM-FM, mueble de color negro. con dimensiones aproximadas de 50 cms, de altura, 30 cms, de ancho y 40 cms, de fondo, fabricado en lamina y fibra de vidrio. algunas partes de plástico, cuenta con 42 botones al frente. modelo HS7 - A10, de 75 Watts, serie número 4420307, con entrada para cidi y video de cidi, modelo numero CDP-M34. numero de serie 416498 50/60 Hz. 12 W. voltaje selector de 110-120 volts, con entrada para audifonos y antena, de fabricación japonesa, con 32 botones al frente, tornamesa Mca. Sony. modelo PS - XI 49P, serie Ya 457886, con dos bafles de madera de color negro, de 50 cms, de altura por 17 cms, de fondo y 25 cms, de ancho, con números de serie 9209407 y 9209408. Con valor de DOS MIL PESOS 00/100 M N. 3.- Aparato de television marça Sony Trinitron, de color negro con pantalla de veinte pulgadas, modelo KV -202ZR, número de serie 8239992, 120 volts, 60 Hz., 120 watts, manufacturada en San Diego California. U.S.A., con cinco botones al frente y parte inferior de la paritalla. carece de antena y control remoto, cuenta con entrada y programación, además de entrada para sistema de señal VHF/UHF. En condiciones de uso regulares. Con valor de MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Servirá de base para el remate la cantidad de CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 ΜN

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores. Toluca, México; 17 de noviembre de 1997-Doy fe C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rubrica.

5989 -1, 2 y 3 diciembre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

En el expediente marcado con es numero 1929/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por TREJO GONZALEZ ROMAN SEVERO, en contra de JOSE MANUEL CORONA ALVARADO, el Ciudadano Juez del Conocimiento ha dictado un auto que a la letra dice: ACUERDO,-TlaInepantila, México, seis de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Se tiene por presentado al promovente con el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guarda el presente asunto, con fundamento en los artículos 1078, 1410 y 1411 del Código de Comercio se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la parte demandada al no desahogar en tiempo la vista que se le mandó dar por auto que antecede y por perdido el derecho que en tiempo debido haber ejercitado, en consecuencia se le tiene por conforme respecto de los avalúos exhibido y se

anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en el presente asunto, señalándose para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las once horas del día cinco de enero de mil novecientos noventa y ocho, siendo la base del remate la cantidad de \$ 2,700 00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) teniéndose como postura legal las dos terceras partes del valor total de los bienes muebles consistentes en un estereo modular marca Hitachi, modelo HRD-200, serie TO1137210, con un valor asignado de \$ 550.00 QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. un televisor de veintisiete pulgadas a color, marca Sharp modelo MAL-265110, serie 616116, valor asignado \$ 1,800.00 MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 y una videocasetera, marca Fisher, modelo FVH-72, serie T17395B84444, formato Beta, valuada parcialmente en la cantidad de \$ 350,00 TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., en consecuencia háganse las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta del juzgado. por tres veces, dentro de tres días, hecho lo antenor remátense en publica almoneda y al mejor postor conforme a derecho, el día y hora antes indicados. Notifiquese -Así lo acordo y firmo el C Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos -Tialnepantla, México, 13 de noviembre de 1997 -Doy fe,-Secretario de Acuerdos, Lic. Humberto Reyes Martinez -Rúbrica

1612-A1 -10 2 y 3 diciembre

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el expediente número 764/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por XOCHITL C JASSO VELAZQUEZ en contra de JOSE TRINIDAD MENDOZA JUAREZ, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco. México, se han señalado las trece horas del día 16 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en el terreno y construcción ubicado en calle Tercera cerrada de Bravo No. 5, lote 3, Colonia Niños Héroes, Barrio Las Salinas, Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19 00 m con lote 4, al sur: 19.00 m con lote 2, al oriente: 8 00 m con Tercera cerrada de Bravo, y at pomente: 8.00 m con propiedad privada, con una superficie total del terreno de 152.00 m2, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en la partida 910. volumen 136 libro primero, sección primera de fecha 28 de mayo de 1991, para lo cual se convocan postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS, con deducción de un diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, con tal de que la parte de contado sea suf-ciente a pagar el importe de lo sentenciado, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civites de aplicación supletoria a la Materia Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado y en los lugares de costumbre de este distrito, se expiden en Texcoco. México, a los 21 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, L.c. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

1618-A1 -1, 2 y 3 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones a que alude, un inmueble ubicado en la calle sin nombre, de la Colonia Barbabosa, del poblado de Zinacantepec. México, con las siguientes medidas y colindancias: superficie total de. 64.33 metros cuadrados, al norte 13 13 mts con propiedad de Alejandro Sánchez Gómez, al sur. 13.13 mts. con propiedad de Rafael González Bernal, al priente 4.90 mts con calle sin nombre, al poniente 4.90 mts con propiedad de Antonio Bernal. Con el objeto de obtener título supletorio de dominio. Ordenándose su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de está Ciudad, por tres veces de diez en diez días, haciendole saber a quien interesare la promoción y se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 12 de noviembre de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

5776.-18 noviembre 3 y 17 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA E D I C T O

En el Expediente numero 893/97 el señor GUSTAVO CEJUDO ALCANTARA, promoviendo por su propio derecho y en via de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam para acreditar que ha poseido por el tiempo y las condiciones de ley, un predio que se encuentra ubicado en la Calle de Matamoros, esquina con Francisco I Madero del Barrio de la Concepción en San Mateo Atenco. México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 19.40 metros con la calle de Matamoros, al sur 19.40 metros con Mario Bracamontes Cejudo al oriente: 22.30 metros con Angelina Cejudo Alcántara al poniente 22.30 metros con la calle de Francisco I Madero con una superficie aproximada de. 432.62 metros cuadrados. La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos

Para su publicación por tres veces de tres en tres dias en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro períodico de mayor circulación. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley-Dado en el Juzgado de Lerma de Villada, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de 1997.-Doy tel-C. Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Maria Elena Reyes Paredes. Rubrica

5894,-25, 28 noviembre y 3 diciembre

The state of the second second

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 503/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR PICHARDO VELAZQUEZ, en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ Y/O por auto de fecha 7 de noviembre de 1997, del presente año se señalaron las trece horas del día 17 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada de los inmuebles

The state of the property of the state of th

objeto del remate, convoquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate, que para esta ocasión sera la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., respecto de un inmueble ubicado en Avenida Morelos 48 Santo Tomás de los Plátanos, con las siguientes medidas, al norte: 21 30 m Avenida Moretos, al sur: 34 80 m con calte sin nombre, al oriente: 98.30 m Prolongación calle Hidalgo, al poniente. 79.00 m con Prolongación calle Sinaloa, con una superficie 2,000,00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, volumen 14, libro primero, sección primera, foja dieciséis partida 3322 con fecha trece de junio de 1972, por lo que hace al inmueble "El Cerril", Municipio de Santo Tomás de los Plátanos. Servirá como base del remate la cantidad de VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 25/100 M.N. con las siguientes medidas y colindancias al norte: 755 metros con Ceferino Matias, al sur. 596 metros con Maria de la Luz Matias, al oriente. 208 metros con Francisco Eustacio Pablo Robles, al poniente: 358 metros con Arroyo con los siguientes datos registrales, volumen-16 libro primero, sección primera, fojas 19 partida 4093 con fecha 15 de marzo de 1973 y en virtud de que la ubicación de los inmuebles se encuentra ubicado fuera de esta Jurisdicción con tos insertos necesarios girese atento exhorto al Ciudadano Juez competente de Valle de Bravo, para que por su conducto y de encontrarlo ajustado a derecho ordene a quien corresponda la publicación de los edictos ordenados por este auto en la tabía de avisos de este Juzgado, así mismo y en virtud de que existe acreedores en el certificado de gravamenes y que de estos se desconoce su domicilio, procédase a la publicación de los edictos los quales contendran una relacion suscinta de este auto, por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado para que sean citados conforme lo dispone el artículo 1070 del Código de Comercio y comparezcan el dia y nora señalado por este auto as remate de los bienes e intervengan en el acto del remate si a sus intereses convinieren

Publiquese por tres veces dentro de nueve dias en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Dado en la Ciudad de Toluca México, a los 14 de noviembre de 1997 -Primer Secretario Lic Martha Carcia Diaz -Rúbrica.

5862, 21, 27 hoviembre y 3 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD * DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 11360/97, MARCELINA TERRON SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa cruz. Paseo San Isidro S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 17.58 m con Jovita Lara, sur. 17.18 m con calle de Paseo San Isidro, oriente: 80.11 m con Felipe Maya González, poniente: 89.74 m con Demetrio Ruiz. Superficie aproximada: 1.391.2515 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 14 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5903.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. No. 1303/97. ISABEL CORONA HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Plan de Labores, municipio de Occyoacac, distrito de Lerma de Villada mido y linda, norte 88.80 m colinda con propiedad del señor Martin Pavon sur 88.80 m colinda con propiedad de la señora Guadalupe Sandoval, oriente 7.60 m colinda con propiedad del señor Odón Guerrero poniente. 7.60 m colinda con propiedad de la señora Maria Pérez. Superficie aproximada en metros cuadrados: 674.88

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Lerma de Villada, México, a 18 de noviembre de 1997-El C. Registrador de la Propiedad y cel Comercio en Lerma de Villada, México, Lic Jasús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

5895-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. No. 1302/97 REYNA FLORES CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en paraje denominado Loma de los Escalveles de Santa Maria de la Asunción Tepexicipuda municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma de Villada imide y linda norte: 16.38 m colinda con la avenida Emiliarxo Zapata, sur 16.38 m colinda con un caño, oriente 40.50 m colinda con propiedad del señor Andrés Reyes de Jesus poniente 45.00 m colinda con una vereda Superficie aproximada en metros cuadrados 700.00

El Ciregistrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de fres en tresidias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a decucirlo , erma de Villada, Mexico la 18 de noviembre de 1997-El Ci Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, Mexico, Lic Jesus Guillermo Aramendi Diaz -Rubrica

5895, 25, 28 hav embre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 8999/97. CELSO DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble upicado en calle Juárez S/N., Santa Gruz Atzcapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y finda; norte: 19.30 m con calle Juárez, sur: 16.00 m con Artemia Perez Aguilar priente 17.00 m con Isidoro Hernández, poniente: 7.00 m con Cecilio Ovando, Superficie aproximada 211.80 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca México, a 19 de noviembre de 1997 -El C Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda. Rúbrica.

5887,-25, 28 noviembre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8024/97. JORGE JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Salinas Xomalintla calle 5 de Febrero Cot Santa Maria Nativitas municipio de Chimalhulacan, con las siguientes medidas y colindancias, norte 13,50 m con calle 5 de Febrero sun 13,50 m con Pablo Jimenez, oriente 30,00 m con Angelica Cortés, poniente 30,00 m con calle del Centenario Superficie 405,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco de Mora Mexico, a 12 de noviembre de 1997.-El C Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958 -28 noviembre 3 y 8 diciembre.

Exp. 8023/97, EUDALDO RUIZ DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Todos. Los Santos, predio denominado "Tlalixpa", barrio Xochiaca, município de Chimalhuacan con las siguientes medidas y colindancias, norte 6.60 m colinda con calle Todos Santos, sur 6.60 m colinda con Abel Garcia Sandoval, orienter 16.10 m colinda con Isabe Palma Jimenez, ponienter 16.10 m colinda con Laurencio Olda Flores, Superficie, 166.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco de Mora. México, a 12 de noviembre de 1997-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 8025/97. JAIME GARCIA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huerfanaco barrio San Pedro municipio de Chimalhuacan con las siguientes medidas y cofindancias; norte 14 00 m con calle, sur 14 00 m con María Guadalupe Calderón Mondragón, oriente 31.55 m con Jesús Castillo Ibarra, poniente 31.55 m con Pedro Buendia Garcia Superficie: 441.70 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 12 de noviembre de 1997-El C Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa, Rúbrica

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 8071/97. EMILIO MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isla 1º. 2º y 3º, ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, lote 18, manzana B. calle Islas, con las siguientes medidas y

colindancias, norte, 17.25 m con lote 19 sur 17.25 m con lote 17, oriente 7.00 m con propiedad particular, poniente 7.00 m con calle Isias. Superficie: 120.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por fres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a ceducirlo-Texcoco de Mora, Mexico, a 14 de rioviempre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958,-28 noviembre, 3 y 3 diciembre.

Exp. 8072/97. LUCIA SILES CHAVARRIA promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Barrio. Xochiaca, predio Xochitla y la Virgen, cerrada Chapultepec municipio de Chimalhuacan con las siguientes medidas y colindancias, norte 8.00 m con cerrada Chapultepec, sur 8.00 m con Enrique Tejada, oriente. 15.00 m con Gerardo Portillo, poniente 15.00 m con José Remedios Reyes. Superficie: 120.00 m2.

El C registrador die entrada a la promocion y ordené su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco de Mora, México, a 14 de noviembre de 1997-El C Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D | C T O S

Exp. 15257/97 C. FORTINO SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia No. 12, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Zacatlatpa", mioe y linda norte 13.86 m con calle Francisco Sarabia, sur 13.86 m con Juan Martín López, oriente 47.50 m con Alejo Arrieta, poniente 47.50 m con Fortino Sánchez Martinez, Superficie aproximada de 658.35 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997 -El C Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15258/97, C FORTINO SANCHEZ MARTINEZ. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Sarabia, en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca distrito de Chaico, predio denominado "Zacatlalpa", mide y linda, norte. 13.86 m con calle Francisco Sarabia, sur: 13.86 m con Juan Martinez López, oriente: 47.50 m con Fortino Sánchez Martinez poniente: 47.50 m con Pedro Sánchez Martinez. Superficie aproximada de: 658.35 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5958,-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15255/97, C TOMASA PEREZ RAMIREZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 19 "A", en el poblado de San Juan Tehuxtitlán municipio de Atlautia distrito de Chalno, predio denominado "Xoialtenco" mido y finda, norte, 29,84 m. con Enrique Pérez, al sur 19,70 m con Hilario Ramírez, al sur 03,60 m con Juan Ibarra, 09,80 m con Maximino Guzmán, al prente 15,10 m con Maximino Guzmán, al prente 15,10 m con Maximino Guzmán, al poniente, 03,05 m con calle Hidalgo, al poniente 10,35 m con Hilario Ramírez y Teodulo Pérez, 01,05 m con Juan Ibarra. Superficie aproximada de 226,65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15256/97, C. MAXIMINO PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 20, en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Santopan", mide y linda; norte: 30.30 m con Froylán Pérez Ramirez, sur: 30.30 m con Juan Castro, oriente: 14.70 m con calle Hidalgo, poniente: 16.00 m con Roberto Valencia Ramirez, Superficie aproximada de 465.11 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de fres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5958,-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 14389/97, C. DANIEL ROMERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Pino Suárez s/n Col. La Rumorosa, en el poblado de Tlalmanaico, municipio de Tlalmanaico, distrito de Chalco, predio denominado "Romosco", mide y linda, norte. 62 20 m con Daniel Romero Torres, noroeste: 8.00 m con camino Pino Suárez, sur 69 60 m con Daniel Romero Torres, oriente. 25.00 m con camino Pino Suárez, poniente 18.00 m con Manuel Aguilar Palma, Superficie aproximada de: 1.416.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre 3 y 8 diciembre

Exp. 15254/97, C. MARIA GUADALUPE SILVA RONQUILLO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rumorosa y calle sin nombre Col. La Rumorosa en el poblado de Tialmanalco, municipio de Halmanalco, distrito de Chalco, predio

denominado "Rumorosa", mide y linda norte: 25.10 m con Fernando Romero Torres sur: 24.00 m con Raúl Reyes, oriente 11.00 m con calle sin nombre, poniente 12.00 m con calle Rumorosa

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a puienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Chalco Estado de México a 13 de noviembre de 1997 -El C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

5958.-28 noviembre 3 y 8 diciembre

Exp. 15253/97, C. FELIPA QUIXTIANO REYES ADQ. PARA SU HIJOS PATRICIA, GABRIEL, VERONICA, RICARDO, ARACELI, MARTHA, VICTOR, RAYMUNDO Y MARIA DEL CARMEN CASTRO QUIXTIANO, promueve immatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en cale Norte 7 s/n entre Pomente 7 y Pomente 6, en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Sclidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte 10 00 m con calle Norte 7, sur 10 00 m con Rodolfo Tezinzun Melendez, criente, 18,60 m con Eleazar Elizalde Castillo poniente 18,60 m con Salud Rivera Avila Superficie aproximada de 186 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco, Estado de México, a 13 de noviembre de 1997 -FLC Registrador Lic Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

5958-28 noviembre, 3 y 8 dictembre

Exp. 15263/97. C. PAULINO MARTÍNEZ PEREZ promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Av. Sebastian Lerdo de Tejada entre Poniente 3 y 2 Colonia Concepción municipio de Valle de Chalco Solidar,dad distrito de Chalco, mide y línda; norter 10.00 m con Telesecundar,a, sur. 10.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, oriente 19.00 m con Elvira Neri Perez, poniente 19.00 m con Rosaño Salazar Arzola, Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, hac éndose saber a duienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalho, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997-El C Registrador, cic. Sergio Anguiano Ventura -Rubrica.

5958,-28 noviembre, 3 v 8 diciembre

Exp. 15260/97, C. ROSA ISELA BALIÑO MOLINA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ublicado en calle Sur 14. No. 406 entre Ote. 4 y 5 en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 09.40 m con calle Sur 14, sur 09.40 m con María Guadalupe Vela Nájera, oriente, 19.00 m con Arnulfo Francisco Pichardo poniente. 19.00 m con Honorio Alvarez, Superficie aproximada de 178.60 m2.

El C registrador do entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chatco. Estado de México, a 13 de noviembre de 1997-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15263/97, C HUMBERTO FERNANDEZ BARCENAS, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 11, entre Avidel Mazo y Ote. 2, Colonia Jardin, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco mide y lindar norter 9,00 m con Mauro Avira Cortés, sur 9,00 m con calle Sur 11 orienter 20,00 m con Leopoldo Baca, poniente: 20,00 m con Arterno Martínez Quintana Superficie aproximada de 180,00 m2

El C registrador do entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días inaciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcari a deducirlo-Chalco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997 -El C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura, Rubrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 15259/97 C. RAUL ROLDAN GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ublicado en calle Norte 9 entre calle Poniente 13 y Poniente 15 Col. Maria Isabeli, municipio de Valle de Chalco Solidar dad, distrito de Chalco imide y linda; norte 08 90 m con calle Norte 9, sur 08,90 m con José Antonio Hernández Saucedo, oriente, 19 00 m con Jose Antonio Vega Rosas, poniente: 19 00 m con Raul Sosa Cabrera. Superficie aproximada de 171 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias inaciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Chalco, Estado de México a 11 de noviembre de 1997-E. C. Registrador, Erc. Sergio Angulano Ventural Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15262'97 C. GREGORIO BAEZ GARCIA, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ucidado en calle Norte 5, entre esquina calle Poniente 14. Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, norte 69.60 m con Juana Colunga Silva sur 09.60 m con calle Norte 5, oriente: 19.00 m con Teresa Hernández Moya, poniente: 19.00 m con calle Poniente 14 Superficie aproximada de: 182.40 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias inaciendose saber a pulienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Chalco. Estado de México, a 11 de noviembre de 1997-El C Registrador, Lic. Sergio Angurano Ventura. Rubrica

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 15264/97. C. JUANA OLGUIN CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble obicado en calle Norte 10 S/N, entre Poniente 16 y 18, en la Colonia Maria Isabet municipio de Valte de Chalco Solidar, dad, distrito de Chalco, mide y linda, norte, 08 90 m con calle Norte 10, sur: 08 90 m con Beatriz Camacho Avila, oriente 19 00 m con Felipa Hernández de Hernández, poniente: 19,00 m con Friesto Vargas Ramirez Superficie aproximada de 169 10 m2

El C. registrador die entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Chalco Estado de Mexico, a 13 de noviembre de 1997.-El C Registrador, Lic Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7977/97, C. JUAN CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo de México, del predio denominado "Tezonpuente", mide y finda; norte: 20 00 m con Joel de la Rosa Aguilar, sur 20 00 m con calle Cedros, oriente: 10 00 m con Jose Luis Espinoza, pomente. 10 00 m con Elías Saldaña Leon. Superficie aproximada de: 200 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 7978/97, C. JOSE LUIS RIVAS ROMERO, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresno s/n, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo de México del predio denominado 'Hueyocle', mide y línda: norte: 15.00 m con calle Fresno, sur 15.00 m con Ubaldo Flores, oriente 24.85 m con Lorenzo Rivas Romero, poniente: 24.85 m con José Rivas Romero. Superficie aproximada de 372.75 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 7979/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Mazatla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo, de México, del predio denominado "Mohonera", mide y linda; norte: 150.00 m con Juan Espinoza Sánchez, sur. 150.00 m con Francisco Hernandez, oriente: 5.00 m con camino Vecinal poniente, 5.00 m con Carcamo, Superficie aproximada de 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958 - 28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

and a second section of the second se

Exp. 7980/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL. EIC FRANCISCO JAVIER RUIZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre Barrio de Belem, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Edo, de México, del predio denominado "Belem", mide y linda; norte: 20 30 m con calle sin nombre, sur: 20.20 m con Lorenzo López, oriente: 25.30 m con calle sin nombre, poniente: 25.16 m con Lorenzo López, Superficie aproximada de, 510 9075 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997-El C Registrador. Lic Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

5958.-28 noviembre. 3 y 8 diciembre.

Exp. 7981/97, C. SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO. JAVIER. RUIZ. GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texceco, Edo. de México, del predio denominado "Los Morales", mide y linda, norte. 11.00 m con Miguel Carpinteyro, sur: 11.00 m con Manuel Morales Vargas, oriente: 20.00 m con terreno de Labor. poniente. 20.00 m con Manuel Morales Vargas. Superficie aproximada de. 220.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo-Texcoco, Estado de México, a 11 de noviembre de 1997-El C Registrador, Lic Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica

5958 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8033/97, C. ENEMECIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristobal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo, de México, del predio denominado "Tezonpuente", mide y linda, norte 10.00 m con calle Jacarandas, sur. 10.00 m con Godofredo Martínez Nopaltitla, oriente: 15.00 m con Ejidos Tezoyuca, poniente: 15.00 m con Fabián Cruz Acosta, Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Estado de México, a de noviembre de 1997.-El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

5958.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 7714/97, JESUS ALCANTARA PEÑALOZA, YAZMIN EDUARDO ALCANTARA LEYVA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio S/N, Colonia Agrícota, Rancho Las Jaras, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29.30 m con Roberto Estrada Llanas, sur: 29.30 m con Dolores Alcántara Peñaloza e Hijos, oriente. 42.00 m con calle privada, poniente: 42.00 m con Gabriel Alcántara Espinoza. Superficie aproximada de: 1231.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca. México a 25 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5959.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 8584/96, C. OSCAR MARTINEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en calle Nicolás Bravo S/N en San Mateo Otzacatipan municipio y distrito de Toluca México, mide y linda al norte, 10.00 m con calle Nicolás Bravo, a: sur 10.00 m con Luciano Martinez Romero al oriente 16.32 m con barda de Panteon, al poniente 16.32 m con Gustavo Martinez Hernández Superficie aproximada de 163.20 m2.

ELC registrador dio entrada a la promocion y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber la quienes se crean con derecho, comparazcan a deducirlo -Tollica, Mexico la 12 de septiembre de 1997 -ELC Registrador Lib ignacio Gorizalez Castañeda -Rubrica

5982 -28 noviembre, 3 y 8 aiciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D | C T O

Exp. 662/97, MARTHA FLORENCIA QUIROZ PAEMA, promueve inmatriculación abministrativa subre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan del municipio de Temascaltepec. Méx.: distrito de Temascaltepec. Mex.:co, mide y línda norte 180.00 m colinda con la señora Martha Fiorencia Quiroz Palma, sun 150.00 m colinda con el señor Roberto Vara Mendoza oriente 50.00 m colinda con el señor Daniel de Jesús Osorio, poniente: 50.00 m colinda con el Panteón Municipal Superficie aproximada de: 8,250.00 m/2

El C registrador dio entrada a la promocion y pideno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascattepec México, a 25 de noviembre de 1997 C Registrador, Lic Juan Jose Libien Conzue o -Rubrica

5962,-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1903/97. DOMINGO ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de Quetzalapa municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo México, mide y linea norte. 23.00 m con camino, sur: 24.00 m con Barranca de la Cruz priente 131.00 m con Norberto Avendaño, poniente. 131.00 m con Emelia Avendaño Superficie aproximada de 3.078.5 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GCBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo Tenancingo, México, a 25 de noviembre de 1997 - C Registrador. Lic José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

5980,-28 hoviembre, 3 y 8 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1373/97, BONIFACIO GAMBOA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I Madero, sin número específico, San

Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango. México, mide y linda; norte en 53.00 m con Matias Gamboa García, sur en 53.00 m con Alfredo Gamboa García, oriente 14.00 m con calle Francisco I. Madero, poniente 14.00 m con Juana García Superficie aproximada de 742.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber la quieries se crean con derecho, comparezcan a deducir o. Zumpango, Mexico, la 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador. Lic Ma de los Dolores M Libien Avilla-Rubrica.

5974 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1257/97. SARA ISABEL BERISTAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartoto Cuautlaipan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango Mexico, mide y línda; norte en 22,50 m con calle I Zaragoza, sur en 19,65 m con Enrique Pérez, priente: 4,70 m con Enrique Pérez, poniente. 16,70 m con José Luis Perez C. Superficie aproximada de. 225,44 m2. Y superficie de construcción de: 112,10 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber la quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango, México la 25 de noviembre de 1997 - C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libien Avita.-Rúbrica.

5975 -28 noviembre, 3 y 8 disiembre

Exp. 1258/97 LEONARDO GARCIA ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre ef inmuebre ubicado en calle Hidalgo. Barrio de Acuitlapilco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, mide y linda, norte, en 20.25 m con E-vira Flores Rivero, sur: en 23.80 m con Adolfo Emitio Gutiérrez Díaz y Armando Zavala, oriente: en 13.00 m con Adolfo Emitio Gutierrez Díaz y Armando Zavala, poniente: 13.40 m con calle Hidatgo. Superficie aproximada de 290.80 m2. Y superficie de construccion 88.00 m2

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circuíación dor tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Zumpango. México, a 21 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lio. Ma. de los Dolores M. Libién Avira.-Rubrica.

5976 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 941/97, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Huérfana, en términos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Casimaya, distrito de Tenango del Vaile, mide y linda: al norte: 120 00 m con Martin Carmona y Sr. Laurencio Guadarrama, norte: 47 00 m con Bulmaro Roldán: al sur: 142.00 m con el señor Tomás Antonio Linares Quinto, al oriente: 77.00 m con señor Bulmaro Roldán, oriente 71.000 m con el camino; al poniente: 158.00 m con el señor Felipe Valdez y señor Luis Carmona. Superficie aproximada de: 19,980.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Vatle, México, a 27 de octubre de 1997.-ELC Registrador. Lic Patricia Díaz Rangel Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 940/97, FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado San Jose, San Andrés Ocotlán, municipro de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y inda, afinorte, 14,40 m con vecinos de Mexicaltzingo, México, al sur 14,40 m con propiedad del señor Wendeslao Angeles: al oriente 288,60 m con Adeifo Angeles, al poniente 288,60 m con Jose Rodríguez Guerrero Superficie aproximada de 4,155,84 m2.

ELC, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber la quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio -Tenango del Valle, México la 27 de octubre de 1997 - ELC Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel -Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 939/97, FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Nicolás Bravo numero 34. San Andres Ocotlán, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Vaile mide y linda, al norte, 10.07 m con Vicente Olivares Olivares, al sur, 9.82 m con calle Nicolás Bravo; al oriente: 210.15 m con Antonio Rodríguez Vázquez, al poniente: 210.15 m con Alejandro Gonzalez Velazquez, Superficie aproximada de: 2.079.43 m2.

El C registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997 - El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel -Rúbrica.

5957, 28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 938/97. VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, conocido con el nombre de "La de Tello", municipio de Calimaya distrito de Tenango del Vaile, mide y linda al norte 39.30 m con camino a San Lorenzo, al sur 39.60 m con Manuel Serrano; al oriente 153.70 m con Jesús Vázquez, al poniente, 155.90 m con Guillermo Rayón, Superficie aproximada de 6.089.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle. México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

The second second property and pro-

Exp 937/97. VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 98.30 m con Carlos Somera y Anselmo Carnacho (ánles) ahora:

Ernesto Fernández Morales y Sara Camacho, al sur 100,90 m con camino a San Bartotito, al oriente 113,00 m con Antonio Bobadilla, al poniente 104,90 m con Juan Andrade (antes) ahora, con Abelino Somera Olivares Superficie aproximada de 10,715,00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saper la quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango nel Valle México, a 27 de octubre de 1997 - El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel, Rubrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 936/97 SALVADOR OLIVARES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 17.00 m con camino a San Lorenzo; al sur. 17.00 m con Elvira Rodríguez; al oriente: 226.00 m con Vicente Hernández, al poniente: 226.00 m con Trinidad Camacho, Superficie aproximada de: 3.842.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber la quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre,

Exp. 935/97. GERVACIO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, denominado de El Fierro". municipio de Calimaya, distrito de Terrango del Valle, mide y linda al norte: 9.75 m con Herlinda Hernández, 38.80 m con Guillermo Becerni Hernández, al sur: 49.52 m con vereda a "La Esperanza"; al oriente: 106.00 m con Guillermo Becerni Hernández, al poniente, 116.00 m con Herlinda Hernández González, Superficie aproximada de 5.316.00 m2

El C. registrador d.o entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirto.-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 934/97. FORTINO RODRIGUEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y finda: al norte: 31.80 m con Jesús Olvera Ramos, al sur 31.80 m con Guillermo Serrano Olivares; al oriente: 15.00 m con calle cerrada de Juárez, al poniente: 15.00 m con Juan Rodríguez Morales Superficie aproximada de: 477.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle. México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 932/97. BERNARDINO SANCHEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje Techaluitla en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda norte, 184 50 m con Jova Pulido: sur: 27 45 m con Bruno Medina; 19 70 m con montón de piedra, 21,10 m con Pablo Castañeda y 110 50 m con Julio López y Juana Villana; 17 40 m con camino, 27 55 m con Julio López y Juana Villana; 17 50 m con Pablo Castañeda poniente 57 85 m con Eleazar Hernández y 2,00 m con Bruno Medina. Superficie apreximada de: 5 689,22 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciendose saber la quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lio Patrícia Diaz Rangel -Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 931/97, BERNARDINO SANCHEZ TERRAZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlaxomulco, en San Pedro Techuchulco, municipio de Joquicingo distrito de Tenango del Vallo. Meximide y linda, norte 42.20 m con Agustín Lara, sur 39.28 m con Emilio Monroy. 15.35 m con Juan de la Cruz: oriente 114.20 m con Juan de la Cruz 63.15 m con Luis Monroy, poniente: 150.58 m con Pablio Castañeda y Pedro Castañeda Superficie aproximada de 5,389.00 m2

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor o rou ación, por tres veces de tres en tres dias haciendose saber la quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Tenango del Vale, México la 27 de octubre de 1997 - ELC Registrador, Lio Patricia Diaz Rangel,-Rubrica

5957, 28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 921/97. FORTUNATA OLMEDO CARMONA promueve inmatriculación administratival sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle Mexi, mide y lindar norter 214.50 m coinda con Leonardo Carmona sur. 143.50 m coinda con camino al monte prienter 111.00 m colinda con Eufemia Valdez Carmona poniente, 28,50 m linda con camino Superficie aproximada der 11.376.87 m2.

ELC registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle. México. a 22 de octubre de 1997 - ELC Registrador Lio Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1039/97 DAMIAN VALDES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica paraje El Caño, en Zaragoza de Guadalube, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte dos lineas: 49 00 m colinda con Jose Enriquez, añora Eustolia Arias Valdez y 36 00 m colinda con Barranca sur 43,40 m colinda con Hermenegildo. Escamilla, ahora con camino a la Colonia Francisco Villa oriente: 102 30 m colinda con Filimón Salazar, ahora con camino a la Colonia Francisco Villa, poniente: 110 80 m colinda con Fausto Carreño, ahora con Maria de Jesús Zarza viuda de Carreño. Superficie aproximada de: 6.775.00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1997. El C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1040/97. DÁMIAN VALDES DELGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en Zaragoza de Guadalupe, en el paraje La Hera, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y línda, norte: dos líneas, 96.50 m colinda con Barranca y 60.00 m colinda con Alberto Nava Rodríguez, sur dos líneas, 160.00 m colinda con Pedro Valdés, 9.00 m colinda con camino a Calimaya, oriente dos líneas, 18.00 m colinda con entrada o carril, 53.00 m colinda con Alberto Nava Rodríguez, poniente 128.00 m colinda con Tomás Colin Nava. Superficie aproximada de, 13.600.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber la quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle, México la 14 de noviembre de 1997 -El C Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel,-Rubrica.

5957 -28 noviembre 3 y 8 diciembre

Exp. 1041/97 DAMIAN VALDES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona rústica, en Zaragoza de Guadatupe, municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y linda norte, en siete, líneas: 22.00, 14.00, 32.00, 50.00, 27.00, 22.00 y 27.00 m colinda con Barranca, sur, en tres líneas: 40.00, 20.00 y 126.00 m colinda con Barranca, priente en dos lineas: 25.00 y 8.00 m colinda con Barranca, poniente: 170.00 m colinda con Salorné. Delgado Villegas, Superficie aproximada de 15,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio -Tenango del Valle México a 14 de noviembre de 1997 -El C. Registrador Lid Patricia Diaz Range -Rubrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1042/97, MARIA GUADALUPE MENDOZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Rancho, camino a Calimaya, Zaragoza de Guadalupe municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y finda, norte: 139,40 m con Alberto Nava Rodríguez; sur: 25,00, 24,90, 16,00, 37,00 y 50,00 m con camino a Calimaya, criente 68,80 m con Guillermo Salazar Avila, poniente: 82,00 m con privada sin nombre Superficie aproximada de 11,000,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle México, a 14 de noviembre de 1997 -EL C Registrador. Lic Patricia Díaz Rangel, Rúbrica.

Exp. 1046/97, LEOBARDO POSADAS GONZALEZ, promueve inmiatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada S/Número, La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Mex. mide y líndar norte: 31.00 m con Vicente Cordova López; sur. 31.00 m con Sergio Díaz Aceves, oriente. 16.00 m con Ubaldo Fuenleal Lechuga, pomente: 16.00 m con calle Lerdo de Tejada. Superficie aproximada de: 496.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Tenango del Valle. México, a 14 de noviembre de 1997-El C Registrador Lic Patricia Díaz Rangel-Rúbrica 5967,-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 1025/97 APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, San Andrés Ocotlan, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y inda; norte 90.00 m colinda con Vicente Hernández Serrano, sur: 90.00 m colinda con Francisco. Becerrir oriente 36.77 m colinda con vicente Olivares. Olivares Superficie aproximada de 3,309.30 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio - Tenango del Valle Mexico, a 13 de noviembre de 1997 - C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rubrica.

5957 28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1037/97. AGUSTIN HERNANDEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Camino a Santiaguito", en esta Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y lindar al norte: 91.50 m colinda con Hermanas de la Serna Mendoza; al sur idos lineas 59.85 m colinda con Teresa Alarcón A. y 67.50 m colinda con Barranca; al oriente 126.00 m colinda con camino que conduce a Santiaguito: al poniente: dos líneas 67.00 m colinda con sucesión de Teresa Alarcón y 53.00 m colinda con Juan Piña, Superficie aproximada de 9,123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Mexico, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1036/97, MARCOS RAZO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calimaya, México, conocido con el nombre de la "Bernarda", municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 30 00 m con Fernando Jiménez, al sur. 30.00 m con Francisco Razo Piña; al oriente. 10 00 m con resto de terreno; al poniente: 10 00 m con camino a San Diego la Huerta, Superficie aproximada de 300 00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997 - C Registrador, Lic Patricia Díaz Rangel - Rúbrica

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1035/97. MANUEL LARA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cecilia, en Calimaya, México, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 17.00 m con Camerina Rosas Mendoza, al sur. 17.00 m con Guadalupe Flores al oriente: 07.00 m con Horacio Medina; ai poniente: 07.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 119.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

5957 - 28 noviembre, 3 y 8 diciembre,

Exp. 1034/97, JOSE RODRIGUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán en el paraje denominado "San José" municipio de Calimaya distrito de Tenango del Valle, mide y inda: norte 28.80 m con Alejo Becerni: al sur 28.80 m con Epifanio Angeles; al oriente: 288.60 m con Fortino Rodriguez Olivares; ai poniente 288.60 m con Pioquinto Velázquez Superficie aproximada de 8.311.68 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle. México a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre

Exp. 1032/97, GUILLERMO CHAVEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 15 San Francisco Tetetla municipio de Tenango del Valle distrito de Tenango del Valle. México, mide y lindar norte ---, sur 14 28 m con Ciro Chávez Cervantes, oriente, 26,44 m con calle Independencia, poniente 23,33 m con Bonifacio Flores Ortiz Superfície aproximada de 166 19 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 1031/97, CIRO CHAVEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia. No. 15, San Francisco Tetetla, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda, norte: 14.28 m con Guillermo Chávez Cervantes; sur 20.20 m con Victor Flores. Bautista; oriente: 10.95 m con calle Independencia; poniente. 9.66 m con Bonifacio Flores Bautista. Superficie aproximada de 166.90 m2.

El Ci registrador dio entrada a la promotion y profitnó qui publicación en GACETA DEL GOBILIRNO y periodico de magy r circulación, por tres veces de tres en tres cray. Hacianoca ambere quienes se crean con derecho compare torre la pecarente. Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1997 G Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel. Rilbrica.

5957 -23 noviembre: 3 v 4 ct aut bra

Exp 1029/97, APOLINAR HERNALDITY LITERARC promueve inmatriculación administrativa social a crimicabil. ubicado en Zona Rústica, en San Andréa Ceathar a un actual de Calimaya, distrito de Tenango del Maler della procisionativa 120 00 m coinda con Fructioso Beceff, Sundalely Ofeirs News to Valencia sur 129.00 m collede que Varido cha haciendo ca Esperanza, oriente i 119,40 et polovia con Carcolori (n. c. pomente: 119,40 m connoa con derveido Silvicio Mercilio Superficie aproximada de 15,402 60 in c

ELC registrador dio entrada a la promissión y evacione a publicación en GACETA DEL GOBIERNO y persono de major circulación, por tres veges de tres en trea disci. Habita repose cabera quienes se crean con dereche toerpercirere e desegri-Tenango del Vallo Mexico la 13 de novambre de 1007 C Registrador Lio Patricia Diaz Rangeli-Rechter

> 5957 26 hovembro it visit control TO THE STREET OF THE STREET STREET, ST

Exp. 1023/97. APOLINAR HERNANDEZ SERGRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el aneles le ubicado en Zona Rústica, en Zaragoza de Gilada con municipio. de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mede y India, norio-14 40 m colinda con Ramon Rubio del Valle I sur. 14 40 / sicolinda con propiedad de la Hacienda El Colorado, anente 1994/40 la colinda con Agustina Gonzalez, por ente 1994 40 m compa con Alfonso Rodriguez Guadarrama Superfiche autoximoda de 4 239 36 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y pruenu su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y popodicio de manor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciándose subura quienes se crean con derecho comparezdon a derincolo -Tenango de: Valle, México, a 13 do noviembre de 1947-6. Registrador, Lic. Patricia Díaz Range: -Rúbrica

5957-28 noviembre 3 visidnue abou-TOTAL CONTROL OF THE CONTROL OF THE

Exp. 1027/97, APOLINAR HERNANDEL SERRANCE promueve inmatriculación auministratura como el conneced oblicado en Zona Rústica, parare dio Virillina Sito Aerich Ocotlán, municipio de Calimaya, distriço de Tenanço de Mariemidely linda: norte i 12.80 m colinda con compo a Cara i messo. Quauhtenco, sur: 12.80 m colinda con Ibad Volanda Acid Fuente, oriente 132 /0 m colinda en militado de Obracilea, poniente: 132,70 m colinda con June Paula Green W. Latinger Superficie aproximada de 1,598 56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promecion y enterno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y per odico de mayor direulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendas: lettacia quienes se crean con derecho comparezono a pedicódo-Tenango del Valle, México, a 13 de noviembre de 1907-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rancel -Rúbrica.

5957,-28 noviembra, 3 y 8 accumbra.

THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT

Exp. 1026/97, APOLINAR HERNANDEZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Zona Rústica. Zaragoza de Guadalupe, municipio de Clib less come to do vensa que éci Malte, nique y undo inocte, dos mile if you'll accell his one Apperta Genzaloz y 43,40 mileolecia. eum Albrid Gastro, sur. 179,00 m catinga con Alcra Benernt. totation in 190 to do a Carbon Alcio Becombing portuging localities, as 2000 and I related About Captury 4.50 migraphs and About Clear to peak the proximate to expert 24 ord.

All of the control of Area and a militaria of Part Partie Rational

indibilish na velimbasi dily fi bullomenia.

The Control of the State of the Control of the State of t

The second second is a second control of the second second

A COOK, AND MAY MAKE MITTER ASSOCIATION pase of well be accessed an instable of solution of markets and the first of the solution of t Galdier de la Collegation mostes 19479 incleanda den Gantos. us relia menerata (2.14.40 miliodoris i con Pliegunto Velazunda. Kulense Tuellen in trenvitario conte 27. 66 en 2

H. Olineg strike ridio en trada a sa promocada y erdeno esde Michael Care GACETA (No. GDR fil88/0 vilgehödige bei migyer the low dim per box to denote thesign tresigns. Had andose selver magnetics are dream out to be now recompared but the deductions The party and More also are in the discrepances of a MOVEO Margarith the Tig. Plat. In a Devel Deposed digitalized

The contract of the contract o

, 0%% 11 ineviewble. Bly 8 didembre

Lip R 500 (COULD INVRAIC TARANGO generorya innething but independent of the elements appeade on to Course of the decides Course of a minimum product Colling in death of the Course of the Colling of t 25.00 million to come at earth, per 35.00 in colorda con Manuel. Milhigan or relief to 25% pd in celest, from Ethilio Math. Macadaza; convince (204.5.1) us colored con consider Castrol Subortice. more instruced PATEL and

 Consignified in the control of a perimpoonly soldered at cur que ma a rittle d'Al prodiction de 196 e les colés de proyu- description of the second of the sense of the second of the The property of the control of the c

THE REPORT OF ASSISTANCE BUT BY YES CONTINUE in a consideration of the construction of the second of the construction of the constr The early maken to the injurial Mess, Maken improve lader autor 10 70 m. paliceu (con Bernfin Corona Venupza y un vaux) san, 10 Ct si coencul con Lica Hamand iz Mitma, coante, 18 60 m. collega can Autorio Heritándoz Micerio de herres. Busó no estinda idea of the coefficient relatings for all of open provides for display 00,000.

 $(x_1, x_2, \dots, x_n) \in \mathbb{R}^n \times \mathbb{R}^n$

We then the their in the entropiant of the promotion by the entropy of the section ${\bf x}({\bf y})$ puber train un CACITTA DEL OTRE RINO y prevedica de mayor. anadas on, eer tieb vicces de tres en tills dies. Hadiondose sabera militar congression against the discovery to their acidedication. Tanadros nel Mark (iduxina), il la lide candare de 1927-C. elegipti cior, esperantada Mice Estado Abbraha.

\$157.-07 havianther Dig 8 diclembra.

Exp. 969/97, CARLOS ARIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Diaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 263.00 m colinda con Bernardo Salazar y Jorge Arias, sur: 170.00 m colinda con Joaquín Carreño y Julián Carmona, oriente: 231.00 m colinda con Severino Escamilla; poniente: 183.00 m colinda con Isaias Mendoza y Julián Carmona. Superficie aproximada de 44,816.00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 968/97, VICENTE GREGORIO LEYVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Urbana, en Santa Maria Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 10 00 m colinda con Raúl Camacho; sur: 10.00 m colinda con calle 16 de Septiembre; oriente. 12.00 m colinda con calle Emiliano Zapata; poniente: 12.00 m colinda con Lamberto Valdés Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 31 de octubre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 963/97, ALINE MENDOZA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 6.45 m colinda con calle Cuauhtémoc, 6.11 m colinda con Daniel Montes de Oca Hernández; sur: 12.22 m colinda con Gonzalo García; oriente: 8.70 m colinda con Daniel Montes de Oca Hernández, 7.78 m colinda con Concepción Trujillo; poniente: 17.10 m colinda con Jesús Ortíz. Superficie aproximada de 151.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 962/97, FIDEL ALEJANDRO GONZALEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 35.75 m con Fidel Alejandro González Vargas y Pascual González Jardón; al sur: 29.05 m con Telésforo Olivares Moreno y 6.40 m con calle de Aldama; al oriente: 69.40 m con Alberto Vázquez Somera y 32.92 m con Telésforo Olívares Moreno; al poniente: 97.20 m con Privada de la calle de Aldama. Superficie aproximada de 2.715.076 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 961/97, VICENTE OLIVARES OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Andrés Ocotlán, México, conocido "La Milpa Grande", municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 36.70 m con camino que conduce a San Lorenzo; al sur: 36.00 m con propiedad de Juan Velázquez, al oriente: 226.00 m con propiedad de Francisca Hernández; al poniente: 226.00 m con propiedad de Máximo González. Superficie aproximada de 8,215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 960/97, MARIO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Chapultepec, en San Miguel Chapultepec, municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 41.50 m con camino a Chapultepec; al sur: 39.20 m con camino a San Andrés; al oriente: 37.30 m con Ascención González Angeles. Superficie aproximada de 721.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 959/97, JOSEFINA CARRILLO DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Camino al Monte", municipio de Santa Maria Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 20.00 m con Filiberto González Garduño; sur. 20.00 m con camino al Monte; oriente: 247.80 m con Matilde Sánchez Nájera; poniente: 255.70 m con Agustin Nava. Superficie aproximada de 5,034 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 958/97, ŁADY ELIZABETH CAMPOS PEREZ, GUALBERTO CAMPOS PEREZ, TERESITA ALEJANDRA CAMPOS PEREZ, JESUS ARTURO CAMPOS PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas s/n., municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m con Alejandra Capula Miranda; sur: 15.00 m con calle Lázaro Cárdenas; oriente: 24.88 m con Eduardo Colin Martínez; poniente: 24.88 m con Ignacio Capula Gómez. Superficie aproximada de 373.20 m2.

E! C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1997-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957.-28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 946/97, CARLOS ORIHUELA ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Tejocote", municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda norte. 142.50 m con Francisca Saldivar Alvarez; sur: 83 20, 57 80 y 19 50 m con Fausto Ramos Rico, oriente: 44.60 y 17.50 m con Andrés Pérez Urbina y Juliana Hernández; poniente 92.20 m con Martin Rama Pérez y Ernesto Urbina, Superficie aproximada de 11,543.99 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenango del Valle. México, a 28 de octubre de 1997.-C. Registrador. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

5957 -28 noviembre, 3 y 8 diciembre.

Exp. 942/97, TOMAS ANTONIO LINARES QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, al norte, 159.00 m con R. Tomás Linares Quinto, al sur: 40.00 m con camino a San Ramón; al oriente 180.00 m con Sra Maria Carmona al poniente: 140.00 m con Sra. Ma. del Pilar Muciño López. Superficie aproximada de 14.630.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tenango del Valle, México, a 27 de octubre de 1997-C. Registrador, Lic Patricia Diaz Rangel-Rúbrica.

5957.-28 noviembre. 3 y 8 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTÉPEC E D 1 C T O S

Exp. 928/97, C. SILVESTRE INIESTA REYES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jifotepec, Méx., y mide; al norte 703-20, 25.30, 48-00, 72.60, 104-00 con Eduardo Iniesta R., al sur: 391.00, 28-50, 611-20 con Joel Reyes y/o , al oriente 87-50 con Pastor Iniesta, al poniente: 99-00 con Fidel Navarrete. Superficie 7-89-39 Has

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997 El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5888.-25. 28 noviembre y 3 diciembre

Exp. 931/97, C. GREGORIO MENDOZA MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 126.30 con Florencio Victoriano M., al sur: 46.70, 127.00 con Río Federal, al oriente. 128.90 con camino vecinal, al poniente: 100.00 con camino vecinal Superficie 10,035 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

5888 -25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 932/97, C. GREGORIO MENDOZA MARTINEZ. promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 205 90 con Alejo Romualdo, al sur: 206 60 con Antonio Mondragón, al oriente: 100.00 con Demetrio Dionicio, al poniente: 90.00 con Herculano Martinez. Superficie: 20,003 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997 -El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Miltán -Rúbrica.

5888.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 933/97. C. JORGE PERALTA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 184 00, 48 10, 8.08 con Margarita Rivera C., al sur: 97 45, 123.20, 13.30 con ejido San Joaquín, al oriente: 26.63, 23.94, 10.70, 24.40, 78 65, 18 00, 81.45 58.57 con Margarita Rivera C. y/o., al pomente: 155.00, 40.98, 48.00, 70 72 con Juan Pérez y Ejido Superficie. 72.040 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5888 -25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 934/97. C. PEDRO SANTOS MONDRAGON. promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jitotepec, Méx., y mide; al norte: 101.00, 90.00 con Pedro Santos y/o., al sur: 114.00, 101.00 con Pedro Santos y/o., al oriente: 168.00, 302.00 con Manuel Bárcenas y/o., al poniente: 225.00 con 305.00 con Magdaleno Hernández y Lorenzo López, Superficie: 123.552 m2.

El C. registrador dro entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

5888.-25, 28 noviembre y 3 diciembre.

Exp. 935/97. C. ARMANDO SANTOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 200.00 con Primitivo Sánchez R., al sur: 100.00, 90.00 con Pedro Santos y/o., al oriente: 162.00 con Manuel Bárcenas, al poniente: 152.40, 88.00 con barranca y Magdaleno Hdez, Superficie: 39,243 m2.

El C. registrador dio entrada o la promoción y cideno su publicación en GACETA DEL GOS/ERÑO y ponicion do may, ricirculación, por tres vedes de tres en ties dias, haciendes discher a quienes se crean con derecho comparezcan a dequenio ditotegeo México, a 21 de noviembre de 1997-ELC Regionador. Elic Carlos Zúñiga Milán -Rúbrico.

5836.-25, 23 почетию у 3 лесетоте, колькования принцения в принцения в почетоте в почетот в поч

Exp. 936/97 C. LEONEL SANTOS MARTINELZ promueve innestriculación administratival de predio en municipio Aculto, districo de diloteped. Nex l y militar a no mol 204.00 con Rancho El Rindón, al sus 90.00 con l'elign Codzalez la criente 284.00 con Cultermo Alcantara la coderate. 277.00 cm Spape Genzález Superácio 43.264 n.2.

El Ci registrador dio emrada a la promeción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y pediárico de mayor circulación, por tres voces de irres en tres divo, hacierrodas saber a culones se presen coa deportes comprehensar a decourse distribuero. A 21 de poviembra se 1997 -DEC Registrador Lie Carros Zañiga Miñán, Rúbrica.

ESS 28 13 noviember y 2 noviember 1880 18 noviember 19 no

Exp. 337/97. C. MERCEDES CARCIA MARTINEZ promiseve inmanicular on administratival, as produced as a companion de Assico distrito de Ullorepec, Méxil y mida, al reducirio 00 277/00 con Sebastian Cosme, carrollora a sur 73/00 105/63 con Enique. Santos lyro la mante 48/70, 6/00, 104/00 con Raymundo de Jesus al pocienter 100/90 189/70 con Morassis de Jesús y/o. Superíoce 54/042 m/2.

Li C indistrador dio entrada a la precioción y occació se publicación en GACLIA DEL COBILIRNO y perión de dia nazvar circulación, por tres verendes asistentes que incluendo se aguer a quienes se crean con directo cominarcidos a dequebo dilotepeo Mexico a 01 de revienitar de 1997-91 C. Regimendos, Lie. Caries Zuñasa vallan. Reo rea.

Selbis 25 (25) (25) into the yield due impar-

Fxp. 953'97 C. (AERCLOUS CARCIA MARTINGS stromucks immutually partial some stroken all productions in an administration of productions and the Acutos, district de platespecial és, ly mide principal (2007) can Emique Santos, ar sur 118 Curoor Lais Personation of the confidence of the partial Curoor Toppasa Manual, introduction into 155 00 confidence of 5845 75 mg.

E) Coneglatrado ido entreda a la ordanidade el ardanida publicación por GACCTA DC1. GORí. Edito y periode el come acordinadadon, por tres escribidades en tradicio, france come con concerno, que que als periodes el come con concerno, que tradecidade el come de concerno, describo, que tradecidade el concerno, describo, que tradecidade de concerno, describo, que tradecidade de concerno, describo, que tradecidade de concerno.

10.30 Physical phase white you can also a

Exe. 930397. C. LINRSOUT - OPJZ DE C. Y SUFFRAN promuevo immetusu/colón apprentitación de produce an membrio o y distrito de Ullotepec, Méxil, y revièr al membrio 00.00 con Requel Lopez R. al sur 92.00 con Epidene Givz qui H. al prente 110.00 con Muria de H. Hilpoz de C. la poestima 61.00 con Mariano Meitra: A Sapernole 6.002.75 no

El Charp tosian in malco a la propagativa con publicación en GACETA FCI. COBIBEROU y percueso do mayo croblacido por tros veces de tres en tres días, o coêndose sobre a quianzo de colos con cerecho, contruenzon la transpirio utotepes. México la 21 de noviemb e de 1617 45. C. Registrador, Lio Carlos Zúñiga Millán -Róbrea.

5.598, 95, 33 has endury article place.

Exp. 929.97. C. GERMAN REYES ARCE promucve intrata-called on permissivative de producen municipio y distrito de proteceo, Méx, y cada al norte 10.00 con Av. Reforma Pte, al sur 10.00 con Esc. Secundaria No. 122 al priente, 12.00 m con Economida Nogocz, al pomiente, 12.00 con Andres Martinez S. Substificio, 120.00 M2.

Fil C. registrador de cotada a la promoción y ordeno su cubticación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor probación por ties veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quenos se cican con derecho, comparezcan a deducirlo. Histopeo México, a 21 de noviembre de 1997 -ELC Registrador, Lic Carlos Zúñiga Maláni -Rubrica.

5888 -25, 28 noviembre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D 1 C T O

Exc. 1055-97 GUADALUPE VAZQUEZ VILLADA promiseve constitutado en sobre el inmueble ubicado en la calle Guerrero No. 3 len Gan Pedro Zictopec, municipio de Tonango de Varier o strito de Tonango del Valle, México, mide y linda, conse 14 00 m Inda con calle Guerrero y 37 80 m linda con Pedro Humba Abel Hindras y Joaquina Aguitar sun 50 72 m linda con Piccoln Secundaria oriente. 23 00 m linda con Pedro Huertas y 330 m linda con Nicolas Vázquez, poniente. 31.80 m linda con Lacaza. Saes y Contrado Siles. Con una superficie aproximada de 543 00 m?

En Chregistrader des entrada la raipromoción y ordenó su publicación (ACETA DE), GORPERNO y periódico de mayor intulnación, por inde voces de tres en tres días, haciéndose saber a que les las urean con derdeno comparezcan la deducirlo. Temporphism Valle, Maryon, o 17 de noviembre de 1997.-ELC. Resetrador ula Particio Draz Rangell-Rubrica.

- 5904-25-28 noviembre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 1632/97 FMMA AGUIRRE FLORES Y MARIA DEL CARMEN. 2010. AGUILAR, promueven inmatriculación administrativa sobre el immueble ubicado en calle de Las Cruces S/N. Chairra, maracipio de Malina co, distrito de Tenancingo, Mexico, mido y linda, norto: 6.00 m con calle de Las Cruces, sur 5.00 m con J. Guada upe. Draz, priente. 11.00 m con Josefa Manulla, Nava. poniente. 11.00 m con Juan Manulla, Nava. Guada de sortix mada: 66.00 m2.

El Circi, pro alor do entrada a la promoción y ordeno su plunior por en GACI. (A DEL GOBIERNO y periódico de mayor dos locion per tres vecas de tres en tres días, haciendose saber a prayores sa casan con desecho, comparezcan a deducirlo Fener cingo. (Aestos la 19 de noviembre de 1997.-El Ci Recistado), for Jose Las Vazquez del Pozo -Rubrica.

5566.-25, 28 noviembre y 3 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Exp. LA 1796/255/97, C. GABINO ALVARO, LORENZO, IRINEO Y MANUEL DE APELLIDOS PEREZ GUTIERREZ. promueven inmatriculación administrativa, sobre el inrinueble ubicado en P.D. Hoyo de Ardilla, en el pueblo de San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 192 00 m linda con carretera a San Bartolomé Coatepec, sur. 272.00 m linda con propiedad privada, oriente: 263 00 m finda con Sr. Camilo Roque, poniente: 195 00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 53.128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tialnepantia, México, a 16 de octubre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

5902 -25, 28 noviembre y 3 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura veintidos mil novecientos noventa y siete. se radicó ante mi la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA CORONA VIUDA DE REYNA, aceptando los herederos ENRIQUE JAVIER REYNA CORONA y OLGA ROSARIO REYNA CORONA la herencia manifestando el albacea señor ENRIQUE JAVIER REYNA CORONA, que acepta dicho cargo y procedera a formar el inventario y avalúo respectivo

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO. ESTADO DE MEXICO LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.-RUBRICA.

5870 -24 noviembre y 3 diciembre.

LOMAS BULEVARES TLALNEPANTLA, MEXICO BALANCE GENERAL AL 14 DE NOVIEMBRE DE 1997.

PASIVO ACTIVO CIRCULANTE CIRCULANTE **INVERSION BANORTE** 5 36,564.00 **BANCOS** 35.402.16 S 71,966.16 CAPLTAL DIFERIDO 2% S/LOS ACTIVOS 223,249.36 CAPITAL CONTABLE \$ 302,289 23 IMPUESTO ACREDITABLE 7,073.71 230.323.07 SUMA EL ACTIVO: 302,289.23 SUMA EL CAPITAL: 302.289.23 (RUBRICA)

1538-A1,-18 noviembre, 3 y 17 diciembre.

LMX CART MEX., S.A. DE C.V. MEXICO, D.F. BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 20 DE MAYO DE 1997.

Caja 50,000 Suma el Activo 50,000 HABER SOCIAL Capital Social 50,000 Suma el Haber Social 50,000 Capital social 50,000 acciones con

valor nominal de \$ 1.00 c/u.

ACTIVO

Lic. Bruno Krieger Potts.-Rübrica. Liquidador.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 14 TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CATORCE DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTI, ESTADO DE MEXICO, HACE CONSTAR

Por escritura número 17,905 ante mí, el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se radico la continuación Extrajudicial de la Sucesion Intestamentaria a bienes de la señora JOSEFINA RAMIREZ MEJIA. El señor VICTOR SALINAS ACOSTA, acepto la Institución de Albacea y Heredero de la Sucesión, dejo ratificadas todas y cada una de las actuaciones judiciales contenidas en el expediente 660/96-2, del Juzgado Sexto de lo Familiar de Tlalnepantla. Estado de Mexico y asimismo manifesto que procedera a formular el Inventario respectivo.

LIC F ALFREDO BELTRAN SANTANA -Rúbrica Notario Publico No. 14

Exp. No. 1764/97 Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces de 7 en 7 días

5876 -24 noviembre y 3 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 TLALNEPANTLA, MEXICO A VISO NOTARIA L

Por instrumento publico número 89.312, de fecha 10 de noviembre de 1997, otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora EDITH NEUMAN STERN, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 13.528 del 24 de enero de 1987, ante el Licenciado VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público número 5 de Toluca, México, que contiene el testamento público abierto del señor SAMUEL SCHMIDT JADAIME.

Asimismo el señor JAVIER SCHMIDT TADANIER, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avaluo correspondiente a la sucesión

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlainepantia, Méx., 13 de noviembre de 1997.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica. 1566-A1 -24 noviembre y 3 diciembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO No. 23 TEXCOCO, MEXICO

POBLADO : "IXTAPALUCA"
MUNICIPIO : IXTAPALUCA

ESTADO MEXICO EXPEDIENTE : 204/97

ACCION : CONTROVERSIA POR PÓSESION Y
GOCE DE UNA UNIDAD DE DOTACION

EDICTO

C. MARIA CONCEPCION ESPINOZA OLGUIN:

Mediante acuerdo dictado por el Tribunal Unitario Agrario, Distrito 23, con sede en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, con fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y siete, ordena la publicación del presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en uno de los Diarios de mayor circulación en la región, en los lugares más visibles del poblado de "Ixtapaluca", en los estrados de la Presidencia Municipal de Ixtapaluca y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar el auto que se cumplimenta y emplazar a MARIA CONCEPCION ESPINOZA OLGUIN, para que conteste la demanda promovida por JOAQUIN ISLAS MORALES, quien soficita la prescripción de derechos agrarios amparados con el certificado 2250454, correspondiente a las parcelas 237 y 533 del poblado de Ixtapaluca, que deberá acudir a dar contestación a la demanda a más tardar durante la audiencia de Ley, misma que tendrá verificativo el próximo quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve horas, en el local de este Tribunal, ubicado en la calle Emiliano Zapata No. 118, Esq. Fray Pedro de Gante, Colonia San Lorenzo, Texcoco, Estado de México, con asistencia de las partes legalmente asesoradas o en su defecto dentro del término de quince días posteriores a la última publicación en el periódico oficial, quedando los autos a su disposición y la copia de traslado correspondiente, apercibiendole que en caso de omisión se tendrán por ciertas en su perjuicio las afirmaciones que hace su contraria en la demanda inicial y que en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las mismas se le harán en los estrados de este Tribunal. De conformidad con el artículo 173 de la Ley Ágraria Vígente.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

EL C. ACTUARIO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 23.

LIC. SALVADOR LOPEZ ORTIZ.-Rúbrica.

5772.-18 noviembre y 3 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Méx., octubre 27 de 1997.

MA. DEL ROSARIO MARTINEZ CASTAÑEDA.

En términos de los artículos 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

En virtud de que la Subsecretaría de Ingresos radicó en esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal el cheque número 101522 de la cuenta número 3270831, a cargo de Banca Confía de fecha 3 de noviembre de 1992 por importe de \$ 5,759.42 (CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.), actuales, girado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por la C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ CASTAÑEDA, presentándose el cheque para su cobro al mismo banco, el cual fue devuelto en fecha 13 de noviembre de 1992 por no tener cuenta bancaria el librador y toda vez que el citado título de crédito fue presentado en la Secretaría de Finanzas para efectuar el pago de un crédito fiscal que ha sido administrado por el Gobierno del Estado de México, y a la fecha se determina que dicha prestación fiscal está insoluta, ignorándose el domicilio fiscal del librador, por lo que con fundamento en los artículos 10 fracción VII, 40 y 68 fracciones II, VII y IX del Código Fiscal Estatal se cita a la C. MA. DEL ROSARIO MARTINEZ CASTAÑEDA, a efecto de que acuda ante las oficinas de esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal ubicado en paseo de Los Mexicas número 63, 2o. Piso, Despacho 304, Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, México, en el término de 3 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente en un periódico de circulación en el Estado de México, con la finalidad de que señale domicilio en el Estado, para que se le notifique el adeudo fiscal que tiene pendiente de cubrir originado por la devolución del cheque mencionado apercibiéndosele que de no comparecer a la cita, el presente surtirá efectos legales de notificación de adeudo.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL LIC. ARTURO M. CARRILLO LEYVA (RUBRICA)

6045.-3 diciembre.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION SUBSECRETARIA DE INGRESOS DIRECCION DE RECAUDACION Y CONTROL SUBDIRECCION DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Méx., Octubre 27 de 1997.

C. TITULAR DE LA CUENTA BANCARIA NUMERO 2246 8 46 DEL BANCO MEXICANO, SOMEX.

En términos de los artículos 25 fracción II y 28 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, se le notifica lo siguiente:

En virtud de que la Subsecretaría de Ingresos radicó en esta Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal el cheque número 1007943 de la cuenta número 2246 8 46, de fecha 03 de noviembre de 1992, a cargo del Banco Mexicano Somex girado a favor del Gobierno del Estado de México, por importe de \$ 4,445.29 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), actuales, siento devueltos por no tener cuenta bancaria en fecha 16 de noviembre de 1992, y toda vez que el citado título de crédito fue presentado para efectuar el pago de un crédito fiscal que ha sido administrado por el Gobierno del Estado de México, y a la fecha se determina que dicho crédito está insoluto y en virtud de que se desconocen el nombre y el domicilio del librador, con fundamento en los artículos 10, fracción VII, 40 y 68 fracciones II, VII y IX del Código Fiscal Estatal se cita al Titular de la cuenta número 2246 8 46 de Banco Somex, a efecto de que acuda ante la Subdirección de Rezago y Ejecución Fiscal ubicada en Paseo de Los Mexicas No. 63, 2° piso, despacho 304, Colonia Santa Cruz Acatlán, Naucalpan de Juárez, México, en el termino de 3 dias hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente en un periódico de circulación en el Estado con la finalidad de que señale domicilio en el Estado para que se le notifique el adeudo fiscal que tiene pendiente de cubrir, originado por la devolución del Cheque mencionado apercibiendosele que de no comparecer a la cita, el presente surtirá efectos legales de notificación de adeudo.

ATENTAMENTE

EL SUBDIRECTOR DE REZAGO Y
EJECUCION FISCAL

LIC. ARTURO M. CARRILLO LEYVA (RUBRICA)

6046.-3 diciembre.